

# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y  
ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Tema: “Participación ciudadana en la formulación de Políticas Públicas locales en las parroquias de El Chical y Maldonado”**

Trabajo de Integración Curricular previo a la obtención del  
Título de Licenciadas en Administración Pública

**AUTORAS:** Abrajan Nasamues Luisa Fernanda  
Valencia Paspuel Angely Selena

**TUTORA:** MSc. Zapata Muñoz Sofía

Tulcán, 2023.

## CERTIFICADO DEL TUTOR

Certifico que las estudiantes Abrajan Nasamues Luisa Fernanda y Valencia Paspuel Angely Selena con el número de cédula 0402120554 y 0402065577 respectivamente han desarrollado el Trabajo de Integración Curricular: "Participación ciudadana en la formulación de Políticas Públicas locales en las parroquias de El Chical y Maldonado"

Este trabajo se sujeta a las normas y metodología dispuesta en el Reglamento de la Unidad de Integración Curricular, Titulación e Incorporación de la UPEC, por lo tanto, autorizo la presentación de la sustentación para la calificación respectiva.



---

MSc. Zapata Muñoz Sofía

**TUTOR**

Tulcán, junio de 2023

## AUTORÍA DE TRABAJO

El presente Trabajo de Integración Curricular constituye un requisito previo para la obtención del Título de Licenciadas en la Carrera de Administración Pública de la Facultad de Comercio Internacional, Integración, Administración y Economía Empresarial

Nosotras, Abrajan Nasamues Luisa Fernanda y Valencia Paspuel Angely Selena con cédula de identidad número 0402120554 y 0402065577 respectivamente declaramos que la investigación es absolutamente original, auténtica, personal y los resultados y conclusiones a los que hemos llegado son de nuestra absoluta responsabilidad.



Abrajan Nasamues Luisa Fernanda

**AUTORA**



Valencia Paspuel Angely Selena

**AUTORA**

Tulcán, junio de 2023

## ACTA DE CESIÓN DE DERECHOS DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

Nosotras Abrajan Nasamues Luisa Fernanda y Valencia Paspuel Angely Selena declaramos ser autor de los criterios emitidos en el Trabajo de Integración Curricular: "Participación ciudadana en la formulación de Políticas Públicas locales en las parroquias de El Chical y Maldonado" y se exime expresamente a la Universidad Politécnica Estatal del Carchi y a sus representantes de posibles reclamos o acciones legales.

Handwritten signature in blue ink, reading "Fernanda Abrajan".

Abrajan Nasamues Luisa Fernanda

**AUTORA**

Handwritten signature in blue ink, reading "Angely Selena Valencia Paspuel".

Valencia Paspuel Angely Selena

**AUTORA**

Tulcán, junio de 2023

## **AGRADECIMIENTO**

Gracias a toda mi familia por estar siempre a mi lado, por animarme en los momentos difíciles y por celebrar mis logros. En especial a mi hijo por cada risa compartida, cada abrazo reconfortante y cada gesto de amor. Eres mi compañero de vida y estoy agradecida por tenerte a mi lado en este hermoso viaje. Gracias por ser mi amor, mi apoyo y mi mejor amigo.

Agradezco también a mi querida amiga Selena, quien, a lo largo de los años, has sido mi roca, mi confidente y mi mayor defensora. Tu apoyo inquebrantable y tu sabiduría han sido fundamentales para superar los desafíos académicos y personales que he enfrentado. Este triunfo es nuestro, ya que juntas hemos compartido risas, lágrimas y logros. Tu amistad ha sido un regalo inmenso en mi vida y estoy infinitamente agradecida por ello.

***Luisa Fernanda***

El presente trabajo muestra el esfuerzo y sacrificio del día a día en el aula, agradezco de manera especial a Dios por permitirme culminar esta gran etapa, a mis abuelitos, madre, hermanos, sobrinos y amigos verdaderos por el apoyo incondicional que me brindaron en todo momento.

Agradezco eternamente a mi amiga Luisa, gracias por enseñarme el verdadero significado de la amistad, desde el primer día de clase me demostraste tu apoyo incondicional, tu cariño y respeto sincero, gracias por aparecer en mi camino, empezamos juntas y terminamos juntas, hoy culminamos una de las etapas más bonitas de la vida, gracias Lu por ser la luz que muchas veces necesite en mi vida, gracias por aceptarme tal y como soy, te quiero mucho amiga, anhelo de todo corazón que sigamos así de unidas muchos años más.

***Angely Selena***

A nuestra tutora Msc. Sofia Zapata por compartir sus conocimientos ayudo a cumplir de manera exitosa este trabajo de investigación, al Msc. Freddy Miranda y PhD Ángel Marín por su apoyo, buena predisposición y colaboración en todo momento.

## DEDICATORIA

Dedico este trabajo a mis padres, Milton y Sonia fuente inagotable de amor, apoyo y comprensión a lo largo de todos estos años. A mis hermanas Lisseth, Dayana, Camila, Denisse y mi tía Mercedes quienes han sido mi red de contención y alegría en cada etapa de este camino, su presencia y ánimo han sido un pilar fundamental para mantenerme motivada y perseverar hasta el final. A mí amado hijo Mylan, quien ha sido mi mayor inspiración y motivo de orgullo. Su amor incondicional y apoyo constante han sido mi fuerza motriz durante todo este proceso. Este logro también es tuyo, ya que cada paso que he dado ha sido pensando en ti y en el futuro que deseo construir para nosotros.

***Luisa Fernanda***

Dedico este trabajo a mis abuelitos Pastoriza y Maximino por ser el pilar principal en mi vida ya que gracias a su apoyo incondicional y palabras de ánimo he logrado culminar todas mis metas; a mi padre Victor que desde el cielo me ha guiado por el camino correcto, a mi madre Doris por sus palabras, sus consejos por su apoyo moral que siempre me ha brindado, a mi hijo Maximiliano por ser la luz de mi vida y el motivo de mi superación personal; a mis hermanos Brayan, Estiven y Alison por confiar en mí e impulsarme a seguir adelante y cada día ser mejor, a Huguito por ser un gran ser humano y sobre todo un segundo padre, a mi grandes amigos Paul Sebastián y Albita por los momentos de alegría, risas, llantos, amor y confianza.

Por todos ustedes y para ustedes es este gran logro.

***Angely Selena***

## ÍNDICE

<b>RESUMEN.....</b>	<b>11</b>
<b>ABSTRACT .....</b>	<b>12</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>13</b>
<b>I. EL PROBLEMA.....</b>	<b>15</b>
<b>1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....</b>	<b>15</b>
<b>1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....</b>	<b>17</b>
<b>1.3. JUSTIFICACIÓN.....</b>	<b>18</b>
<b>1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>19</b>
1.4.1. Objetivo General .....	19
1.4.2. Objetivos Específicos .....	19
1.4.3. Preguntas de Investigación .....	19
<b>II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....</b>	<b>20</b>
<b>2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>2.2. MARCO TEÓRICO .....</b>	<b>25</b>
<b>2.2.1. Teoría de la gobernanza.....</b>	<b>25</b>
2.2.2 Democracia y participación ciudadana .....	27
2.2.2.1 Democracia .....	27
<b>2.2.2.2 Tipos de democracia .....</b>	<b>28</b>
2.2.2.2.1 Democracia directa .....	28
2.2.2.2.2 Democracia representativa.....	29
2.2.2.2.3 Democracia participativa .....	29
2.2.2.2.4 Democracia comunitaria.....	30
<b>2.2.2.4 Tipos de participación.....</b>	<b>31</b>
2.2.2.4.1 Participación social.....	31

2.2.2.4.2 Participación comunitaria.....	31
2.2.2.4.3 Participación política.....	32
2.2.2.4.4 Participación ciudadana .....	33
2.2.2.4.4.1 Mecanismos de participación ciudadana en el Ecuador.....	34
<b>2.2.3 Políticas Públicas .....</b>	<b>47</b>
2.2.3.1 Gobierno.....	47
2.2.3.2 Estado .....	48
2.2.3.3 Niveles de gobierno.....	48
2.2.3.4 Política pública.....	49
2.2.3.4.1 Ciclo de las políticas publicas.....	50
2.2.3.4.2 Función de la política pública en los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales. ....	52
<b>2.3. MARCO LEGAL .....</b>	<b>52</b>
<b>III. METODOLOGÍA.....</b>	<b>57</b>
<b>3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO .....</b>	<b>57</b>
3.1.1. Enfoque.....	57
3.1.2. Tipo de Investigación.....	57
<b>3.2. IDEA A DEFENDER .....</b>	<b>58</b>
<b>3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES.....</b>	<b>59</b>
<b>3.4. MÉTODOS UTILIZADOS .....</b>	<b>61</b>
<b>3.4.1. Métodos.....</b>	<b>61</b>
<b>3.4.2. Técnicas .....</b>	<b>61</b>
<b>3.5 Población y muestra.....</b>	<b>62</b>
<b>3.5.2. Instrumentos de investigación.....</b>	<b>63</b>
<b>IV. RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....</b>	<b>64</b>
<b>4.1. RESULTADOS .....</b>	<b>64</b>
<b>4.2. DISCUSIÓN.....</b>	<b>84</b>



<b>V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>88</b>
<b>5.1. CONCLUSIONES .....</b>	<b>88</b>
<b>5.2. RECOMENDACIONES.....</b>	<b>89</b>
<b>VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>90</b>
<b>VII. ANEXOS.....</b>	<b>94</b>

### ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> Mecanismos de participación .....	35
<b>Tabla 2.</b> Rendición de cuentas .....	38
<b>Tabla 3.</b> Asambleas ciudadana locales.....	38
<b>Tabla 4.</b> Elaboración de presupuesto participativo .....	42
<b>Tabla 5.</b> Niveles de Gobierno .....	49
<b>Tabla 6.</b> Leyes y normas .....	53
<b>Tabla 7.</b> Muestreo por conveniencia.....	62
<b>Tabla 8.</b> Entrevistas presidentes de los GAD Maldonado y El Chical.....	65
<b>Tabla 9.</b> Entrevista actores sociales Maldonado .....	73
<b>Tabla 10.</b> Entrevista actores sociales El Chical .....	76
<b>Tabla 11.</b> Procesos participativos de los GAD Maldonado y El Chical.....	81

### ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1.</b> Ciclo de las políticas públicas.....	50
---	----

### ÍNDICE DE ANEXOS

<b>Anexo 1.</b> Acta de la sustentación de Predefensa del TIC .....	94
<b>Anexo 2.</b> Certificado del abstract por parte de idiomas.....	96
<b>Anexo 3.</b> Oficio de aceptación del GAD parroquial de Maldonado .....	98
<b>Anexo 4.</b> Oficio de aceptación del GAD parroquial de El Chical .....	98
<b>Anexo 5.</b> Formato de entrevista aplicada a presidentes de los GAD de Maldonado y El Chical.....	100

<b>Anexo 6.</b> Formato de entrevista aplicada a actores sociales de los GAD de Maldonado y El Chical .....	101
<b>Anexo 7.</b> Mecanismos de participación GAD Maldonado.....	102
<b>Anexo 8.</b> Mecanismos de participación GAD El Chical .....	2
<b>Anexo 9.</b> Planes, programas y proyectos GAD Maldonado .....	5
<b>Anexo 10.</b> Planes, programas y proyectos GAD El Chical .....	6

## RESUMEN

La presente investigación, tiene como objetivo analizar la participación ciudadana y su incidencia en la formulación de Políticas Públicas locales en los Gobiernos Autónomos Descentralizado de las parroquias rurales de El Chical y Maldonado periodo 2019-2022. Se ha empleado el método cualitativo, el cual permitió acoger teorías y conceptos para el desarrollo de este trabajo investigativo, asimismo facilitó la recolección de datos a la población objeto de estudio donde se logró constatar que los mecanismos más utilizados son rendición cuentas, asambleas comunitarias locales y presupuesto participativo los cuales han logrado que se desarrolle de manera idónea políticas públicas locales en pro de la ciudadanía. Es importante mencionar, que las personas escasamente presentan una participación activa en los procesos participativos, ya que los GAD de las parroquias mencionadas con anterioridad no socializan de manera adecuada los mecanismos de participación ciudadana, generando apatía y desinterés por parte de la ciudadanía.

**Palabras claves:** Participación ciudadana, formulación de políticas públicas, mecanismos de participación ciudadana, Gobiernos autónomos descentralizados.

## ABSTRACT

The aim of this research is to analyze citizen participation and its incidence in the formulation of local public policies in the Decentralized Autonomous Governments (DAG) of the rural parishes El Chical and Maldonado in the period 2019-2022. The use of the qualitative method allowed us to accept theories and concepts for the development of this research work. It also facilitated the data collection from the population under study making it possible to verify that the most used mechanisms are accountability, local community assemblies, and participatory budgeting, which have achieved the ideal development of local public policies in favor of citizenship. It is important to mention that people hardly have an active participation in the participatory processes since the Decentralized Autonomous Governments of the abovementioned parishes do not adequately socialize the citizen participation mechanisms generating apathy and disinterest among citizens.

**Keywords:** Citizen participation, formulation of public policies, citizen participation mechanisms, Decentralized Autonomous Governments

## INTRODUCCIÓN

La presente investigación cuyo objetivo general es analizar la participación ciudadana y su incidencia en la formulación de Políticas Públicas locales en los Gobiernos Autónomos Descentralizado de las parroquias rurales de Maldonado y El Chical periodo 2019-2022, en este sentido se articula con la Constitución y La Ley de Participación Ciudadana, facilitando la intervención ciudadana y asegurando un buen direccionamiento en la toma de decisiones, fomentando así un protagonismo activo de los y las ciudadanas.

En el Capítulo I se define el problema a investigar, para ello se identifican los aspectos principales y de esta manera poder direccionarlo correctamente, partiendo desde el planteamiento haciendo uso del método deductivo, es decir partiendo de lo general a lo particular, posterior a esto se procede a la formulación mediante una interrogante, estableciendo una delimitación geográfica justificada a través de normativas legales, planteando objetivos y preguntas de investigación las mismas que serán respondidas en la obtención de los resultados.

En el Capítulo II se procede a realizar una revisión crítica y teórica de varios aportes sean estos nacionales o internacionales en donde cuyo tema sea similar al que se está abordando, para esto se toma a consideración algunos antecedentes investigativos cuya metodología y resultados son previamente analizados y plasmados, posteriormente se abordan varias teorías y postulados de autores clásicos y contemporáneos cuyas fuentes son libros, revistas y artículos científicos para así poder fundamentar el objeto de estudio lo que constituye el marco teórico, el mismo que tiene un amparo legal bajo las normas legales vigentes del Ecuador.

En el Capítulo III se procede a elaborar la metodología de la investigación, el enfoque, tipo de investigación, definiciones y operacionalización de las variables, especificando la población y muestra para proceder con la construcción del instrumento y técnicas utilizadas para la recolección de información, el procesamiento y un breve análisis de los datos obtenidos mediante la aplicación de los mismos.

En el Capítulo IV se realiza un análisis a fondo de los resultados obtenidos en la aplicación de los instrumentos, todo esto mediante el análisis de las investigadoras mismas que permiten tener una información más clara y ordenada acerca de los datos presentados, logrando desarrollar una discusión coherente la misma que evidencia los pros y contras del objeto de estudio.

En el Capítulo V, posterior a la discusión se plantean los resultados finales como son las conclusiones obtenidas durante el estudio tanto teórico como práctico de la investigación, además se establecen recomendaciones e impedimentos a lo largo de este proceso investigativo, las mismas que son ideas complementarias que contribuyen a mejorar el estudio abordado.

## I. EL PROBLEMA

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La participación ciudadana implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. Es un derecho, una responsabilidad y un complemento de los mecanismos tradicionales de representación política (Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública, 2009).

En América Latina la participación ciudadana parte de una perspectiva referida a las limitaciones de la democracia representativa misma que concibe un desafecto por parte de la ciudadanía produciendo así una separación entre el ciudadano y el gobierno, es decir, el ciudadano se ha visto alejado de la vida pública. Este escenario ha permitido el cambio debido que muestra la carencia de legitimidad, pero a la vez da paso a la construcción motivacional de la deliberación democrática fortaleciendo la participación ciudadana (Montecinos y Contreras, 2019).

Por otro lado, la participación ciudadana no alcanza a lograr un efectivo ejercicio debido que existe una gran cantidad de desinformación de este derecho y es ahí donde se evidencia el débil compromiso existente por parte de las instituciones del Estado, ya que no se realiza una debida promoción para que la participación sea activa; además, los actos de corrupción es otro de los factores que no han permitido que los ciudadanos se involucren.

En América Latina las políticas públicas nacieron en la década de 1980, experimentando el derrumbe del modelo de desarrollo antecedente, teniendo que llevar a cabo políticas y acciones que modificaron los roles del Estado. Estas políticas surgieron como método para mantener estabilidad, puesto que estaban orientadas a desarrollarse en largos periodos, poniendo en marcha los marcos normativos de los planes de desarrollo o de los programas públicos; finalmente, la intervención de la sociedad en la configuración y el desarrollo de las políticas públicas nació a través de la innovación democrática y la institucionalización de la participación ciudadana, incrementando de esta manera la intensidad de la acción pública (Franco & Lanzaro, 2006).

En Ecuador, la Constitución de la República del año 2008 reconoce en el capítulo V los derechos de participación donde se establece que las ecuatorianas y ecuatorianos gozan de elegir y ser y ser elegidos, además, participarán en asuntos de interés público y propondrán proyectos que defienden las normas públicas. De igual forma en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en el artículo 304 manifiesta que "Los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana mismo que fortalecerá la democracia local con mecanismos permanentes de transparencia, rendición de cuentas y control social" (COOTAD, 2019). Del mismo modo la Ley Orgánica de Participación Ciudadana tiene como objetivo promover y garantizar los derechos de la ciudadanía a participar en la toma de decisiones en todos los niveles de gobierno, supervisar las políticas públicas fortaleciendo así los derechos de la ciudadanía y sus formas de expresión, de esta manera cimentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa.

En el Ecuador se crea la función de Transparencia y Control Social con el fin de formular políticas públicas en diversos niveles e instancias gubernamentales, mismas que fomentarán la participación ciudadana basada en la construcción de un Estado participativo e incluyente. Es así, que la política pública ecuatoriana ha sido el centro de atención mundial debido que, por primera vez, un gobierno impulsa la formulación de políticas públicas sectoriales con enfoque de derechos humanos a nivel nacional, buscando solventar problemas que aquejan a la ciudadanía, brindando resultados efectivos frente a las necesidades exhibidas. Iniciativa que toma a las políticas públicas como herramienta del actuar del Estado como garantías constitucionales y misma que se materializan en planes, proyectos o programas para posteriormente resguardar el bienestar del interés general, logrando así una sociedad más justa y equitativa (López, 2021).

Es de gran importancia mencionar que "en Ecuador la asistencia a convocatorias de Consejo Provincial, Municipio o Junta Parroquial para elaborar el Plan de Desarrollo Social tanto en lo urbano como en lo rural no supera el 2% de colaboración por parte de la ciudadanía" (INEC, 2008), ahora bien las juntas o gobiernos autónomos parroquiales forman parte de los cinco niveles de gobierno que existe en el Ecuador siendo este el más cercano a la ciudadanía aportando de manera significativa a promover la participación ciudadana e identificar las necesidades de la población.



En lo que respecta a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de las parroquias de Maldonado y El Chical, los pobladores muestran limitada formación sobre el derecho de participación ciudadana, generando desconocimiento sobre el tema, además no se involucran de manera activa en las actividades de los GAD ya sea por: la falta de coordinación respecto al tiempo en sus labores, desinterés, apatía política e incluso la deficiente red vial ocasionan una organización comunitaria que no permite que los protagonistas interfieran en la toma de decisiones del GAD parroquial.

Las Juntas Parroquiales o Gobiernos Autónomos Parroquiales Rurales (GAPR) en el Ecuador son instancias menores, organizaciones públicas ubicadas en la ruralidad que con su estructura básica elabora planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT), y formulación de las políticas públicas locales. La importancia de la creación o implementación de las políticas públicas es lograr beneficiar a la mayoría de la población puesto que muchas de las veces no se alcanzan a identificar de manera oportuna los problemas que aquejan a la sociedad y se crean programas sociales que fracasan. Conllevando así a la existencia de una débil planificación por parte de las autoridades elegidas por medio de voto popular, además, de decisiones tomadas fundamentadas en la experiencia, vivencias, principios o creencias. (Vera, Valarezo, & Gonzáles, 2017).

En lo que respecta a los GAD de Maldonado y El Chical es evidente que dichas parroquias rurales se enfrentan a situaciones como es la limitada voluntad que existe por parte de los actores políticos para cumplir con el desarrollo de políticas eficientes, además, es importante destacar que las estructuras de los gobiernos parroquiales no están preparadas para vincularse directamente con la participación de la sociedad en asuntos públicos.

## **1.2. FORMULACIÓN DEL PROBLEMA**

¿Cómo la participación ciudadana incide en la formulación de políticas públicas locales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias rurales de El Chical y Maldonado periodo 2019- 2022?

### **1.3. JUSTIFICACIÓN**

La participación ciudadana en el Ecuador es uno de los derechos constitucionales que poseen los ciudadanos, debido que cada nivel de gobierno es el encargado de velar por el uso efectivo de los mecanismos de participación, herramientas que permiten que procesos deliberativos sean más concurrentes y significativos, por tanto, el tema de este proyecto de investigación es la participación ciudadana y formulación de políticas públicas locales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias de El Chical y Maldonado periodo 2019-2022.

En este contexto es de gran importancia mencionar que las parroquias de El Chical y Maldonado se encuentran a 6 horas del cantón Tulcán por tal razón la distancia juega un papel crucial en nuestra investigación ya sea por la ubicación geográfica, el difícil acceso a internet y sus comunidades comparten la misma cultura y etnia en la que se encuentran dichos Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

La presente investigación se la realizará en el periodo administrativo 2019-2022, dado que permite conocer el nivel de cumplimiento de las normas de participación en un solo periodo de gobierno ya que se centra en analizar el contexto de la participación ciudadana actual, poniendo en evidencia el actuar de la ciudadanía de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación, formulación de los asuntos públicos y por ende de la definición de políticas públicas; logrando así exponer la realidad parroquial rural respecto a la participación activa en cuestiones de interés público.

Consecuentemente, la presente investigación tiene como finalidad conocer la realidad actual de la participación ciudadana y la efectiva formulación de las políticas públicas. Además, se considera que el análisis expuesto y la información serán un aporte para los Gobiernos Autónomos Parroquiales de El Chical y Maldonado, puesto que esta investigación está centrada en recomendaciones que ayudarán a mejorar la gestión de los mecanismos y encaminado a cumplir con las necesidades de la sociedad.

## **1.4. OBJETIVOS Y PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN**

### **1.4.1. Objetivo General**

Analizar la participación ciudadana y su incidencia en la formulación de Políticas Públicas locales en los Gobiernos Autónomos Descentralizado de las parroquias rurales de El Chical y Maldonado periodo 2019-2022.

### **1.4.2. Objetivos Específicos**

- Identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados en la formulación de las Políticas Públicas locales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de las parroquias rurales de El Chical y Maldonado.
- Establecer las políticas locales, que han surgido a través de la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de las parroquias rurales de El Chical y Maldonado.
- Comparar los procesos participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de El Chical y Maldonado en la formulación de políticas públicas.

### **1.4.3. Preguntas de Investigación**

- ¿Qué mecanismo de participación ciudadana es el más utilizado en el Gobierno Autónomo Descentralizado de las parroquias de El Chical y Maldonado?
- ¿Qué políticas públicas locales han surgido a través de la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de las parroquias rurales de El Chical y Maldonado?
- ¿Qué gobierno autónomo descentralizado parroquial rural es más eficiente en los procesos participativos en la formulación de políticas públicas?

## II. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

### 2.1. ANTECEDENTES DE LA INVESTIGACIÓN

Para esta investigación se optó por la utilización de diferentes textos investigativos mismos que fueron elegidos por la similitud y la importancia con respecto al presente trabajo, dos de ellos son investigaciones científicas y una tesis de referente nacional puesto que sirven de guía para complementar el estudio.

Un primer antecedente perteneciente a Díaz (2017), artículo científico titulado "Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas" tiene como objetivo principal el reconocer la necesidad de desarrollar capacidades analíticas para delimitar la práctica y mejorar el diseño de la oferta institucional participativa. Para la elaboración del análisis se utilizó la técnica argumentativa teórica, ya que permite presentar un análisis mediante conceptos de la participación ciudadana y la formulación de políticas públicas, en el que menciona que a lo largo de la historia la tarea de implementar la participación ciudadana no ha sido fácil puesto que ha conllevado a una serie de procesos que permitan mejorar, es por ello, que se expone que así como han existido estos desfases la participación ciudadana se ha vinculado con varios procesos de innovación de la gestión de las políticas públicas a fin de verse reflejado en la solución de problemas sociales y también en los servicios públicos. Es así, que el involucramiento de los ciudadanos en los procesos de formulación de las políticas públicas se han institucionalizado lo que ha forzado a los gobiernos a ofrecer programas, procesos o políticas donde se implique la participación ciudadana dando como resultado procesos más legítimos, justos y eficaces.

Por otra parte, el autor menciona que la participación ciudadana en las políticas públicas ha sobrevivido a varios procesos por lo que se continúa prescribiendo, estimulando y fortaleciendo. Del mismo modo, se habla de democracia ya que los gobiernos no solo deben actuar de manera unilateral, sino que también están llamados a rendir cuentas e incluir a los ciudadanos a participar activamente en la formulación, desarrollo y escrutinio de las políticas. Además, la institucionalización

ayuda a verificar los esfuerzos que realizan los gobiernos descentralizados para incluir a los ciudadanos en las decisiones y acciones públicas.

Finalmente, esta investigación aporta de manera significativa, en vista de que proporciona un panorama de la participación ciudadana en las políticas públicas misma que ha sobrevivido a intentos fallidos y esta se continúa determinando, incitando y fortificando, es por ello, que invita a los gobiernos a que no deben actuar de manera personal y solitaria, sino, más bien expone que estos están obligados a rendir cuentas y a permitir que los ciudadanos (ya sea de manera individual u organizada) participen en la formulación, desarrollo y escrutinio de las políticas. Además, permite apreciar a la participación ciudadana como un elemento esencial de la hechura de las políticas públicas, pero su eficacia depende de que se comprenda su carácter instrumental y técnico de modo que, al activarla desde el gobierno, cada actor contribuya según sus condiciones y de acuerdo con las necesidades específicas del problema público a resolver.

Como segundo antecedente se tomó un artículo realizado por Cañarte (2020), titulado "Políticas públicas y participación ciudadana: Estrategia de gobernanza" mismo que tiene como objetivo determinar la importancia de la participación ciudadana en las políticas públicas como estrategia de gobernanza donde las instituciones públicas actúen de forma transparente y responsable, en beneficio de la sociedad. Esta investigación es cualitativa y bibliográfica puesto que implica la revisión de literatura académica, documentos oficiales, diversos sitios web y revistas de acceso libre.

Asimismo, esta investigación aborda que la legitimidad no solo se queda en las urnas, sino que va más allá motivo que permite deliberar y motivar a que la ciudadanía intervenga en las decisiones públicas. En América Latina, la participación se ha convertido en un eje fundamental en la acción pública, además, la acogida de mecanismos de participación ha dado paso a que los gobiernos locales obtengan resultados positivos en los procesos de planificación lo que beneficia al desarrollo local.

Ahora bien, la importancia de la participación ciudadana en las políticas públicas es fortalecer los organismos públicos para que estos actúen de forma transparente, eficiente y eficaz, frente a los problemas de la sociedad. Si bien es cierto, la política pública actualmente debe contener valor, es decir, es una acción o acciones que

hacen frente a problemas que aquejan a la sociedad y por su importancia merecen atención y un accionar acertado. Por otro lado, es importante destacar que es indispensable el apoyo ciudadano, puesto que hasta la más conveniente política pública puede fracasar si existen ciudadanos que no están de acuerdo, es ahí, donde nos damos cuenta el rol que cumple la legitimidad.

En base a lo anteriormente expuesto esta investigación muestra que debe existir una participación real y efectiva ya que la participación en las políticas públicas cumple un rol fundamental debido que permite que los ciudadanos contribuyan al ejercicio del gobierno y construyan soluciones que vayan en pro de la comunidad y de esta manera mejoren las condiciones sociales.

Un tercer antecedente elaborado por Jaramillo (2018), tesis doctoral titulada "Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales frente al ejercicio del derecho constitucional de participación ciudadana y su relación con la formulación de las políticas públicas locales. Análisis en las parroquiales rurales Tres de Noviembre, Pimocha y Gonzalo Pizarro" define como objetivos generales:

- Determinar si en la gestión administrativa que aplican los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Gonzalo Pizarro, Tres de Noviembre y Pimocha, conforme al ejercicio de sus competencias y capacidad presupuestaria, han implementado un sistema de participación ciudadana.
- Establecer si las organizaciones comunitarias, recintos, barrios y ciudadanía parroquial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Gonzalo Pizarro, Tres de Noviembre y Pimocha, están cumpliendo con el ejercicio del derecho de participación ciudadana, de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales, para la elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y la formulación de políticas públicas
- Identificar los planes, programas y/o proyectos que llevan a cabo los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales Rurales de Gonzalo Pizarro, Tres de Noviembre y Pimocha, dentro de sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), con los que se pone en evidencia las políticas públicas sectoriales dispuestas al servicio del ciudadano rural

- Evaluar el nivel de participación ciudadana en las parroquias rurales de Pimocha, Tres de Noviembre y Gonzalo Pizarro para determinar si existe o no verdadera participación

Para la metodología se aplicó por objetivos: para el primer objetivo, se empleó entrevistas a las autoridades, los representantes de las comunidades y/o recintos y a los representantes de organizaciones sociales de la parroquia mediante grupo focal, asimismo, se analizó la documentación institucional para corroborar lo dicho por las autoridades, y conocer las dinámicas aplicadas en cuanto a la implementación de un sistema de participación ciudadana. Para el segundo objetivo, se analizó la documentación relativa a la gestión institucional de los gobiernos parroquiales rurales sobre el ejercicio de la participación ciudadana para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), contenida en las actas de asambleas Parroquiales, actas de conformación del Consejo de Planificación Parroquial, actas de socialización de actualización de los PDOT, y resoluciones de la Junta Parroquial de aprobación de los PDOT. Documentación que sirvió para determinar si la ciudadanía interviene en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos, inclusive en el control social de las autoridades parroquiales. En cuanto al tercer objetivo, se entrevistó a las autoridades y representantes de organizaciones sociales para conocer de los planes, programas y/o proyectos que llevan a cabo los gobiernos parroquiales rurales, sobre la base del cumplimiento de sus competencias exclusivas. Además, se revisó convenios suscritos con otros niveles de gobierno, y demás instituciones públicas. Con respecto al cuarto objetivo, se aplicó una encuesta por persona en cada circunscripción parroquial motivo de estudio, para evaluar el nivel de participación ciudadana de las autoridades parroquiales como de ciudadanía en general, que permita determinar si existe verdadera participación ciudadana en territorio. Asimismo, los resultados se basaron como anteriormente en los objetivos; resultados uno los gobiernos parroquiales rurales de Gonzalo Pizarro, Tres de Noviembre y Pimocha, mismos que han sabido implementar un sistema de participación ciudadana. Lo que permite verificar que cada GAD Parroquial es homogéneo, en cuanto al régimen al que pertenecen, autonomía, asignación de competencias y de recursos. Y heterogénea, en aspectos como territorio, costumbres, presupuestos y dinámicas de trabajo. La articulación de trabajo entre autoridades y la ciudadanía responde a dinámicas propias de cada

territorio, que se sostienen en base al derecho de libertad, para así poder interactuar con la ciudadanía.

Uno de los mecanismos más utilizados en territorio como expresión de la participación ciudadana, que constituye una de las piezas principales del sistema de participación ciudadana en los gobiernos parroquiales, es la Asamblea Parroquial. Instancia de participación donde intervienen autoridades parroquiales, funcionarios, representantes de las organizaciones sociales, representantes de las comunidades y/o recintos, y ciudadanía en general.

Como segundo resultado, en esa dinámica, los gobiernos parroquiales rurales de Pimocha, Tres de Noviembre y Gonzalo Pizarro han dado cumplimiento al mandato del Art. 28 del COPFP, en cuanto a designar en cada parroquia el Consejo de Planificación Parroquial, a través de una Asamblea Parroquial. Siendo el primer requisito que deben cumplir los gobiernos parroquiales sobre dicha implementación; con la documentación y las entrevistas realizadas, se determina que las comunidades, organizaciones sociales, y ciudadanía en general, de forma individual y/o colectiva, intervienen en los asuntos de la gestión administrativa de los gobiernos parroquiales rurales, planificando el desarrollo y ejerciendo control de la gestión de las autoridades, mediante las distintas instancias y mecanismos de participación como son: la Asamblea Parroquial y el Consejo de Planificación para la socialización y aprobación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

Los gobiernos parroquiales rurales de Pimocha, Tres de Noviembre y Gonzalo Pizarro, en función de sus competencias exclusivas ha sabido generar políticas públicas locales plasmadas primariamente en sus Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) para su posterior ejecución de manera directa y/o mediante convenio con los otros niveles de gobierno y demás instituciones públicas, en beneficio de las comunidades y/o recintos de la parroquia. A continuación, se detallan los ejes de trabajo los casos analizados:

De la revisión de la documentación, el gobierno parroquial Tres de Noviembre ha centrado su gestión en tres ejes principales, como: 1) El mantenimiento vial, ya que existen vías de acceso a todas las comunidades de la parroquia. Se da mantenimiento con la maquinaria del GAD Parroquial, y en convenio con el Gobierno Provincial de Orellana (GAPO). 2) El desarrollo productivo en el sector agrícola con productos como: arroz, maíz, plátano verde, malanga (fruta), café, y cacao. También entran los proyectos de criadero de ganado bovino y de peces. La ejecución es



independiente, y en convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAGAP).

3) Gestión a los grupos de atención prioritaria, como son los proyectos en beneficio de las personas adultos mayores, en convenio suscrito con el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES). Ambas partes contribuyen con un aporte económico para brindar un mejor servicio al adulto mayor, impartiendo charlas, realizando actividades de manualidades, baile, terapias y chequeos dentales, éste último mediante convenio con el GAD Municipal. Asisten entre 30 a 40 adultos mayores a las instalaciones del GAD Parroquial en el horario de 08H00 a 13H00, todos los días jueves. La alimentación asume el GAD Parroquial, y el traslado de los adultos mayores va por su propia cuenta y como último resultado Según las encuestas, las autoridades de la parroquia de Pimocha explicando que la ciudadanía tiene el derecho a conocer la planificación y el presupuesto del GAD parroquial, pero también la necesidad de observar la estructura institucional. Se planifica la participación para luego socializar las obras en beneficio de las comunidades, porque hay comunicación, participación y actuación.

Este estudio aporta de manera significativa a la investigación ya que demuestra el rol fundamental que tiene la participación ciudadana y sus mecanismos, de igual manera en este marco, las autoridades parroquiales y la ciudadanía están creando política pública local de participación y discusión de los asuntos de interés público que conlleva también control social, al participar en las asambleas parroquiales, en el consejo de planificación, en las rendiciones de cuentas y demás mecanismos que permiten transparentar el manejo de la cosa pública.

## **2.2. MARCO TEÓRICO**

### **2.2.1. Teoría de la gobernanza**

El término descriptivo de gobernanza nace aproximadamente en el siglo XVII, mismo que significa "la acción y el efecto de gobernar o gobernarse"; palabra que decayó y fue retomado por expertos de administración en ramas de políticas públicas y politólogos aproximadamente en el año 1989. En su primera relación esta palabra ha experimentado la correlación entre gobierno y sociedad para que de esta manera se logre reconstruir el sentido y la capacidad de dirección que tienen las sociedades. Ahora bien, en cuanto al término normativo alude al proceso o al arte de gobernar,

es decir, se considera como una obligación eficaz o apropiada por parte del gobierno frente a las condiciones que presentan las sociedades.

Gobernanza se entiende hoy, espontáneamente, el proceso o conjunto de acciones mediante el cual el gobierno dirige o conduce a la sociedad. Pero, examinada a fondo, la dirección de la sociedad supone e implica definición de objetivos comunes, la aceptación social suficiente de los mismos, la participación directa o indirecta de la colectividad en la realización de los objetivos comunes y la coordinación de las múltiples acciones de los actores sociales para posibilitar y/o asegurar su realización (Aguilar, 2015).

Es así, que se entiende que es un proceso de dirección donde la sociedad es el medio que dirige, gobierna y gestiona para sí misma, dicho en otras palabras, la sociedad o los actores de una sociedad son quienes deciden sus objetivos y a su vez quienes los realizan. Cabe resaltar, que hablar de objetivos comunes no siempre se reflejan una participación igualitaria por quienes conforman las sociedades, es decir no siempre existe asimetría en la vida social puesto que depende mucho de los intereses de cada individuo.

La relación entre sociedad y gobierno se inspira ahora en nuevos principios, normas, procedimientos y prácticas que han dado origen a un nuevo orden institucional y a un nuevo modo de gobernar que es más horizontal, descentralizado, dialógico, asociativo, en el que el gobierno no puede más que incorporar la deliberación de los ciudadanos sobre la naturaleza y la prioridad de los asuntos públicos, sobre las acciones que se emprenden para atenderlos (...) pues sólo de esa manera se abordan con alguna probabilidad de éxito los asuntos públicos socialmente importantes (Aguilar, 2015).

Siendo así, que se ha visto reflejado en los gobiernos la inclusión de las sociedades y de esta manera mantener un lazo cercano entre el gobierno y ciudadano, logrando la participación activa frente a la deliberación de asuntos sociales que beneficien al bien común. Por otro lado, la gobernanza toma impulso en las políticas públicas cuando permite tomar de mejor manera las direcciones directivas de los gobiernos.

La contribución del estudio de las políticas públicas ha sido relevante en tanto que llevó al concepto y a la luz pública el proceso directivo del gobierno, el modo como se formulaban las políticas públicas, que son sus instrumentos

directivos, a la vez que contribuyó a mejorar la calidad de las decisiones y de su gestión (Aguilar, 2015).

Dicho de este modo, es importante destacar la transparencia que ha llevado a la gestión del gobierno ya que no solo ha permitido la toma de decisiones oportuna, sino que también ha hecho que la exigencia ciudadana forme parte de los asuntos públicos y por ende del desarrollo de las políticas públicas.

En conclusión, la gobernanza se ha adaptado a las diferentes formas que toma la sociedad puesta que ha buscado la orientación del estado, donde intervienen los gobernantes y gobernados, es decir, es el modo como se relacionan y participan para la toma de decisiones frente a problemas que están latentes en las sociedades.

### **Gobernanza local**

Los procesos de descentralización en América latina han tenido gran relevancia puesto que:

Zurbriggen (2011), las propuestas iniciales de reformas, inspiradas en el paradigma neoliberal y bajo el formato dominante de la NGP, fundamentaron la descentralización como forma para mejorar los servicios públicos locales, en términos de eficiencia, eficacia y apego a las preferencias de las comunidades, así como el desarrollo de mecanismos para acercar las decisiones del gobierno a los ciudadanos, con el fin de incentivar la rendición de cuentas por parte de los gobernantes ante sus electores y aumentar el control por parte de estos últimos sobre la dinámica de las decisiones públicas (pág. 49).

Hecho que ha permitido tomar a la gobernanza como herramienta que permite alcanzar objetivos focalizados en políticas que beneficien a la sociedad y que además crean espacios de participación que permitan mejorar la prestación de servicios locales y por ende obtener mayor transparencia y control por parte del ciudadano. Además, es importante destacar.

## **2.2.2 Democracia y participación ciudadana**

### **2.2.2.1 Democracia**

La palabra democracia proviene de los vocablos griegos: demos como pueblo y kratós se traduce como poder. Por ello, Held (2004) menciona:

La democracia es una forma de gobierno en la que se manifiestan formas opuestas a las monarquías y las aristocracias, dado que es el pueblo quien gobierna. Por lo tanto, la democracia involucra el término comunidad política, en el cual existe cierta forma de igualdad política entre las personas de una sociedad.

El concepto democracia hace referencia al ejercicio del poder político del pueblo y para el pueblo, es decir, define una realidad donde se implementa mecanismos legítimos de participación mismos que permiten tomar de decisiones políticas que beneficien a la sociedad. Por ello Mosquera (2014) afirma:

Las concepciones del término democracia han dado lugar a la participación del pueblo en las decisiones y acciones de los gobiernos. El problema del poder asociado al pueblo es cómo se ejerce dicho poder, y al respecto las tendencias democráticas de la representación y participación directa de la comunidad han tratado de resolver dicho conflicto, con ello hacer posible el “deber ser” de la democracia.

### **2.2.2.2 Tipos de democracia**

#### **2.2.2.2.1 Democracia directa**

Se defiende la idea de la responsabilidad de los representantes, el respeto a su comunidad y su revocatoria. De esta manera Simón Pachano (2008) plantea:

La democracia directa distingue tres condiciones que debe reunir la participación de los individuos en una democracia Directa: el accionar del conjunto de la ciudadanía, sin ningún tipo de exclusión; que no existan intermediación de los representantes; y que el ciudadano actúe en su condición como tal a través del voto. El ejercicio de un mecanismo de democracia directa se efectúa a través de una votación popular, la fórmula que la Democracia Representativa encontró para alcanzar el principio de la igualdad entre los ciudadanos. Sin embargo, en la democracia directa el sufragio se lleva a efecto para la toma de decisiones no para la elección de dignidades y contribuye a acercar el poder a la ciudadanía.

Sin duda la democracia directa busca acercar al representante con los electores, encaminar el control de los mandantes hacia sus mandatarios, mantener el interés

del ciudadano en los asuntos públicos y que la política se aproxime lo máximo a la población.

#### **2.2.2.2.2 Democracia representativa**

La democracia representativa como su nombre mismo lo indica es el poder figurado por el pueblo, pero no ejercido por sí mismo sino por sus representantes mismos que fueron electos por medio del voto. Por ello, la Oficina Nacional de Procesos Electorales (2010), manifiesta que: "La democracia representativa es la forma usual en un Estado constitucional moderno. Consiste en que el pueblo no ejerce directamente el poder, sino que lo hace a través de órganos representativos establecidos por la Constitución en elecciones generales, las mismas que se realizan de manera periódica (pág. 28)".

Sin embargo, esta democracia busca ampliar los mecanismos de integración del estado puesto que trata de acercar la democracia al ciudadano e implicar el ejercicio de la ciudadanía en los asuntos públicos.

#### **2.2.2.2.3 Democracia participativa**

Como su nombre lo menciona la democracia participativa es la participación de los ciudadanos.

Después de la Segunda Guerra Mundial, la historia sería testigo de la transformación del sistema en las llamadas "tecnodemocracias" en las cuales las élites económicas anteponen sus intereses en relación a las decisiones públicas. Así, ante el fracaso de las tendencias liberales y marxistas, surge la teoría de los modelos democráticos participativos, para tratar de dar respuesta a los problemas latentes de desigualdad social y económica en las sociedades modernas. El eje de este modelo busca la participación política y social activa en cuanto al planteamiento de las políticas públicas de las sociedades (Mosquera, 2014).

La democracia participativa tuvo mayor impacto después de la segunda guerra mundial, ya que existió una transformación en los gobiernos, este tipo de democracia va más allá de involucrarse en decisiones de los gobiernos y de elegir autoridades, puesto que permite que la participación dependa de mecanismos que utilicen las autoridades locales o nacionales, para poder expresarse e identificar fácilmente las necesidades de la población.

La participación a nivel local es más eficiente, a diferencia de la que es aplicada a nivel nacional, por cuanto, los procesos son menos complejos en términos demográficos y hay relaciones más fluidas con la estructura de poder. Por lo tanto, cada persona tendría más posibilidad de influir en los procesos de debate público. Entonces, se considera que la participación local puede funcionar como un trampolín para la participación en niveles más altos y como un terreno de aprendizaje ciudadano en extremo valioso para la sociedad civil y el fortalecimiento de la democracia (Nanna, 2011).

La participación ciudadana a nivel local permite que los ciudadanos tengan más posibilidades de intervenir o actuar en los procesos de decisión, considerando a la participación local como una herramienta principal, que permitirá fortalecer la democracia e impulsar el desarrollo.

#### **2.2.2.2.4 Democracia comunitaria**

La democracia comunitaria promueve inclusión, igualdad jurídica y el ejercicio pleno de los derechos colectivos de una comunidad, a su vez la democracia comunitaria se basa en la participación ciudadana como un medio donde cada miembro que conforma la comunidad rural tiene derechos en la toma de decisiones que permita convivir en armonía, asimismo, permite involucrarse en asuntos de interés público con el fin de alcanzar el bienestar social. Según (Madrir, 2021) manifiesta que:

El ejercicio de la democracia comunitaria se realiza de manera colectiva y ancestralmente al interior de las comunidades andinas. La instancia máxima en la que se ejecuta es la asamblea comunitaria en la que participan todos los miembros de la comunidad o los representantes de las unidades familiares, en tanto la familia, constituye la base de la organización social. Esta forma comunitaria de ejercer la democracia se constituye en la lógica cotidiana de organización social y de convivencia desde donde, de manera colectiva, se toman decisiones en torno al autogobierno, conflictos tanto internos como externos, en la familia o entre vecinos, manejo del agua, festividades, lineamientos comunitarios, justicia indígena, etc.

De este modo la democracia comunitaria no solo se basa en la elección de representantes, sino que va más allá y acoge a la participación ciudadana como herramienta que permita el empoderamiento social frente a los problemas públicos, es decir, la democracia comunitaria busca que las bases sociales (familia) construyan

una planificación participativa y control social, sin dejar de lado el reconocimiento y la valorización de las tradiciones culturales.

#### **2.2.2.4 Tipos de participación**

##### **2.2.2.4.1 Participación social**

La participación social comprende iniciativas que juegan un papel fundamental en la sociedad puesto que permiten el desarrollo y mejora de la calidad de vida de los individuos.

La participación ha sido ensalzada como un bien o un valor que contribuye finalmente a la existencia de una sociedad civil "densa", con organizaciones y colectivos capaces de canalizar los intereses y motivaciones privadas hacia un espacio de interlocución pública (Serrano, 1998).

Se entiende que la participación es un proceso continuo, valioso y relevante, situado en una realidad social determinada, es importante considerar que la participación concierne a una práctica realizada por alguien, pueden ser sujetos colectivos o de comunidades, es necesario reconocer la diversificación que consigue en la actualidad, en esta parte las personas no aspiran sólo tener acceso directo a distintos bienes o servicios, sino que se priman los factores subjetivos y culturales.

##### **2.2.2.4.2 Participación comunitaria**

La participación comunitaria involucra a instituciones organizadas que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y por ende en las decisiones políticas que involucra a los ciudadanos o comunidades en la administración de políticas públicas. Asimismo, la participación comunitaria hace referencia al conjunto de acciones ejecutadas por los ciudadanos en búsqueda de dar soluciones a problemas de su vida cotidiana.

La participación comunitaria, se origina a partir de los años 50 en las políticas desarrollistas impulsadas por los gobiernos latinoamericanos bajo la directriz de la ONU, la UNESCO y la FAO, que introdujeron el término de participación comunitaria como un instrumento para el desarrollo comunitario, dirigido hacia actividades orientadas al mejoramiento y bienestar de las comunidades a partir de la incidencia institucional con programas asistencialistas que poco a poco han tenido que irse replanteando, debido que las comunidades organizadas dejaron a un lado la instrumentalización de la participación e

institucionalización de la participación por la obtención de beneficios reales, hasta el punto de ser tomados en cuenta no sólo como impulsores de programas estatales, sino como participantes y actuantes directos en la toma de decisiones sobre estos programas; sin embargo este tipo de participación ha desvirtuado el énfasis de la participación dirigida a las transformaciones políticas y a fortalecimiento del tejido social (Yemira, 2001).

La participación comunitaria es una importante instancia de organización que posee la sociedad para incidir en las estructuras estatales y las decisiones políticas, asimismo, es un proceso donde se involucra a los individuos y grupos comunitarios en la administración de políticas. Es así que (Torres, 2009) manifiesta que:

“La participación se ha convertido en una expresión desgastada o en un mito, que se presenta como la solución a todos los males, mientras que para los habitantes de un barrio participar en una asamblea de Acción comunal es una oportunidad de influir de las decisiones sobre un asunto de interés local, para algunas instituciones gubernamentales participar significa trasladar a la misma población los costos del gasto social”.

Los procesos de descentralización han permitido entonces que las comunidades asuman las funciones que muchas veces el Estado ha dejado de cumplir, es así, que se toma en cuenta las opiniones ciudadanas frente a los problemas que aquejan a la sociedad y de esta manera se proporciona valor a los proyectos o programas.

#### **2.2.2.4.3 Participación política**

La participación política según Verba y Nie (1972):

“La participación política se refiere a aquellas actividades de los ciudadanos que están directamente destinadas a influir en la elección de las personas que gobiernan y en las acciones que adoptan”. Esta definición supuso en su momento una importante contribución, ya que aumentó las actividades que los ciudadanos podían realizar para expresar sus deseos. Se había tenido en cuenta casi exclusivamente la participación electoral, es decir, «la selección de personal gubernamental».

La visión de participación política es «la relación del acto con la asignación jerárquica de valores para una sociedad». Sin embargo, las actividades que en nuestra opinión conforman la participación política no están sólo restringidas a las que incumben a las autoridades políticas. Algunos intentos de los ciudadanos de a pie para influir en las decisiones políticas no están dirigidas a las personas que forman el gobierno, ni



siquiera a la élite política en su sentido habitual. De forma más importante, esos intentos pueden dirigirse hacia los actores corporativos dentro del sector privado o del no lucrativo. Después de todo, suscriben obviamente los principios de una economía de mercado capitalista y moderno. Opuestas a las economías socialistas del antiguo bloque comunista, la esencia de estos sistemas económicos es que la adjudicación jerárquica de valores no es sólo responsabilidad del Estado o de los actores de la esfera pública. Como resultado, los ciudadanos pueden dirigir sus intentos de influir en las decisiones políticas» hacia las instituciones no gubernamentales (Torcal , Montero, & Teorell, 2006).

#### **2.2.2.4.4 Participación ciudadana**

La participación ciudadana utiliza mecanismos en los países democráticos. Según Mosquera (2014) menciona. "La democracia plena involucra la participación activa de los diferentes actores sociales en la vida pública, asimismo, la existencia de organizaciones sociales de corte autónomo, y el robustecimiento del tejido social en general".

La participación ciudadana según el Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (2014) afirma:

Que es el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza, da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como de las comunidades y grupos indígenas.

La participación ciudadana garantiza el involucramiento de la sociedad o la población sobre la construcción de políticas para un determinado país, para tratar de fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos, es necesario llevar a cabo esfuerzos para mejorar la transparencia de la información pública, y establecer nuevos mecanismos de participación, en la elaboración de políticas públicas. Según Bandeira (2015) afirma: "*Que respecto a los países como son: Belice, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Perú, Rep. Dominicana y Uruguay, disponen actualmente de leyes nacionales de acceso a la información pública*" (pág.3).

#### **2.2.2.4.1 Mecanismos de participación ciudadana en el Ecuador**

Los ciudadanos a lo largo de la historia han sufrido marginación y exclusión política para la participación en los asuntos de interés general por parte del estado, es así, que las personas no han podido gozar plenamente de sus derechos individuales y colectivos que les permita mejorar los niveles de desarrollo humano, social, y cultural. Todo ello es un reflejo de una evidente vulnerabilidad socioeconómica que ha atravesado el país, y que los gobiernos poco han podido hacer para mejorar las condiciones de vida de sus gobernados. Sin embargo, Ecuador con el objetivo de promover una participación ciudadana real en los procesos de políticas públicas, implementó la ley orgánica de Participación Ciudadana con varios mecanismos que aseguren un legítimo involucramiento en la gestión de dichos procesos, como el análisis, la planificación, el diseño, la implementación y evaluación de las políticas públicas a nivel nacional y local asegurando y fortaleciendo un entorno de participación libre, activa e informada donde se dé cabida a los grupos históricamente excluidos y marginados, de tal manera, que la participación ciudadana tenga influya en la toma de decisiones que beneficien a todas y todos los ciudadanos sin ningún tipo de discriminación tal como lo establece la Constitución y los instrumentos internacionales.

La participación ciudadana dentro del Estado Ecuatoriano tiene un enfoque basado en derechos humanos, esto significa, desarrollar las capacidades de los funcionarios públicos y autoridades para que puedan cumplir de forma adecuada sus obligaciones, respetando y protegiendo los derechos de todas las personas sin discriminación alguna. De esta manera, se podrá promover el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades de los ciudadanos entre sí y con la naturaleza.

Las instancias de participación ciudadana en el país son espacios conformados por autoridades electas democráticamente, representantes de las instituciones públicas, y representantes de la sociedad. Según el nivel de gobierno la máxima autoridad es responsable de convocar a las asambleas para hacer efectiva dicha participación, la cual debe realizarse mínimo tres veces al año. Para ello, se utiliza un conjunto de mecanismos, procedimientos e instancias para elaborar políticas públicas locales y sectoriales, agendas de desarrollo, elaborar presupuestos públicos y mejorar la inversión, para la rendición de cuentas, generar procesos de comunicación entre el Estado y la sociedad, promoviendo a la formación ciudadana y el control social, algunas de las instancias deben ser implementadas de manera obligatoria por las

máximas autoridades de los GAD. A continuación, se detalla cada una de los mecanismos de participación ciudadana según lo que establece en la Ley Participación Ciudadana del Ecuador.

**Tabla 1. Mecanismos de participación**

<b>Mecanismos de participación</b>	<b>Definición</b>
Las audiencias públicas	Es un espacio habilitado por la máxima autoridad del GAD, para atender los asuntos de los ciudadanos y para que las decisiones y acciones públicas a realizar tengan fundamento, esto puede darse por pedido de la ciudadanía o por iniciativa propia de la autoridad. Estas audiencias se harán de manera obligatoria en todos los niveles de gobierno.
Cabildos populares	Se refiere a convocatorias públicas abiertas a toda la ciudadanía a nivel cantonal para tratar asuntos específicos vinculados con la gestión municipal.
Silla vacía	Los GAD activan estos espacios en sus sesiones públicas mediante una silla vacía que será ocupada por una o un representante o por varios representantes ciudadanos quienes tendrán voz y voto en el debate de los asuntos públicos y en las decisiones que allí se tomen. Los ciudadanos participantes de la silla vacía serán definidos en las audiencias públicas, cabildos populares y asambleas locales. En el caso de que el participante tenga una postura diferente se tratará de llegar a un consenso, caso contrario su opinión sólo será escuchada.
Veedurías	Estas veedurías son realizadas por quienes manejan fondos públicos, desarrollen actividades de interés público o presten servicio público sean estas personas naturales o jurídicas que se encargan de dar seguimiento, vigilar, fiscalizar y controlar la gestión pública, antes, durante y posterior a su ejecución para exigir la rendición

---

	de cuentas. Este proceso es tiene un carácter cívico, voluntario y proactivo
Observatorios	Tienen como finalidad elaborar diagnósticos, informes y reportes con criterios técnicos con el objetivo de impulsar, vigilar y evaluar el correcto cumplimiento de las políticas públicas. Estos observatorios están conformados por personas u organizaciones ciudadanas cuyos intereses no estén relacionados directamente con el objeto de observación.
Consejos Consultivos	Constituyen mecanismos integrados por ciudadanos y ciudadanas o por organizaciones civiles cuya función es asesorar a las autoridades, quienes podrán convocar a estos consejos en cualquier momento que lo requieran.
Consulta Previa y Ambiental	Las autoridades competentes deben realizar consultas previas a los ciudadanos de las comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro ecuatorianos, y montubios para ves de realizar cualquier tipo de actividad dentro de sus territorios como la explotación y comercialización de recursos no renovables, de tal manera que estos ciudadanos mediante sus autoridades representantes reciban beneficios o indemnizaciones por los perjuicios que se produzcan por dichas actividades, según lo establece la Constitución.
Elaboración de presupuestos participativos	Los ciudadanos y ciudadanas de forma voluntaria participan en la toma de decisiones con respecto a los presupuestos del estado, este debate se implementará de manera obligatoria en los GAD de acuerdo con los lineamientos del plan de desarrollo del nivel territorial correspondiente, además los GAD deben formular presupuestos anuales y rendir cuentas de la ejecución presupuestaria de manera obligatoria.
Rendición de Cuentas	Es el proceso sistemático mediante el cual las autoridades, los funcionarios o representantes

---

---

legales de las instituciones públicas, según sea el caso, están obligados a rendir cuentas a la ciudadanía de la gestión realizada con los recursos públicos durante un periodo determinado. Todas y todos los ciudadanos de manera individual o colectiva podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a sus autoridades.

Consejos de Planificación

Estos consejos están integrados por autoridades y al menos un 30% con representantes ciudadanos, se encargan de elaborar los planes de desarrollo y las políticas locales y sectoriales tomando en cuenta las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación, todo ello, deberá estar articulado con el Sistema Nacional de Planificación.

---

**Nota:** Tomado en base a (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2022); Promoción de la participación.

En los últimos años la participación ciudadana en el país ha ido en aumento, tanto para la elaboración de políticas públicas, como en los procesos de planificación. El marco jurídico del Ecuador reconoce y promueve la participación ciudadana con el objetivo de profundizar en dicho tema y superar las limitaciones culturales de una ciudadanía contemplativa y pasiva a la hora de involucrarse en los asuntos sociales de interés general y asumir su responsabilidad para provocar cambios y transformaciones que el país necesita para lograr una sociedad justa y equitativa fortaleciendo la institucionalidad para abrir nuevos horizontes en el mundo, sin embargo, esto caerá en un saco vacío si no se mantienen procesos sostenibles que consoliden una real participación ciudadana encaminando al país hacia un estado de derecho pleno (Alvarez, 2014).

#### **2.2.2.4.4.2 Proceso de los mecanismos de participación ciudadana en el Ecuador**

##### **Rendición de cuentas**

Para los Gobiernos Autónomos Descentralizados – GAD, de los tres niveles (provincial, cantonal y parroquial), y las personas jurídicas creadas por acto normativo de los

mismos para el cumplimiento de sus funciones, deberán implementar el proceso de acuerdo con el siguiente cronograma:

**Tabla 2. Rendición de cuentas**

<b>Fases</b>	<b>Descripción de la fase</b>	<b>Periodo</b>
1	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Enero y Febrero
2	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Marzo
3	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Abril
4	Incorporación de la Opinión Ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	Mayo

**Nota:** Tomado en base a (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2022)

### **Asambleas ciudadana locales**

El objetivo principal de las asambleas ciudadanas locales es el de fortalecer las capacidades ciudadanas colectivas de interlocución con las autoridades y de incidencia en el ciclo de las políticas públicas, la prestación de los servicios y en general en la gestión de lo público.

**Tabla 3. Asambleas ciudadana locales**

<b>Fase</b>	<b>Descripción</b>	<b>Acciones</b>	<b>Formatos requeridos</b>
Acercamiento con la ciudadanía	Iniciativa de la Ciudadanía Implica la solicitud (escrita o verbal en las oficinas del CPCCS) que realiza la ciudadanía organizada, independiente, al CPCCS para recibir apoyo, información, capacitación, asesoría, etc. sobre deberes, derechos e implementación d	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración y envío de solicitud por parte de la ciudadanía.</li> <li>• Respuesta al requerimiento por parte del CPCCS y coordinación para realizar un primer encuentro</li> </ul>	001 Modelo de Solicitud ciudadana por escrito.

	<p>Iniciativa del CPCCS Es la iniciativa que surge desde el CPCCS mediante campañas informativas masivas, del diagnóstico in situ y del acercamiento a organizaciones sociales, líderes comunitarios, instituciones, autoridades etc., para brindar apoyo, información, capacitación, asesoría, etc. sobre deberes, derechos e implementación de mecanismos de participación ciudadana, entre otros.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Identificación de actores claves en el territorio.</li> <li>• Mapeo de actores.</li> <li>• Coordinación con los actores sociales para organizar un primer encuentro.</li> </ul>	
<p>Sensibilización y/o motivación para conformar la Asamblea Ciudadana</p>	<p>Generalmente, los procesos de conformación de Asambleas Locales Ciudadanas, nacen de una o más capacitaciones básicas de participación ciudadana que puede darse por iniciativa o requerimiento ciudadano, de autoridades locales o del CPCCS.</p>	<p>Se realizará, de acuerdo con las condiciones organizativas, una o más reuniones de sensibilización o capacitación</p>	<p>002 Modelo de registro de asistencia</p>
<p>Conformación del GRUPO GESTOR</p>	<p>Cuando las ciudadanas y ciudadanos llegan a un nivel de motivación y empoderamiento, deciden emprender el proceso de conformación de asamblea local</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación sobre el rol, importancia e incidencia de las Asambleas Ciudadanas en la gestión pública y los pasos a seguir para su conformación.</li> </ul>	<p>003 Modelo de Plan de Acción del grupo gestor</p>

	<p>ciudadana y forman lo que se llama un GRUPO GESTOR.</p> <p>El GRUPO GESTOR es el impulsador de la conformación de la asamblea ciudadana local, será elegido entre las ciudadanas y ciudadanos que participen en el proceso de capacitación y motivación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asesoramiento en torno al rol que debe cumplir el grupo gestor.</li> <li>• Conformación del grupo gestor</li> </ul>	
Convocatoria para la conformación de la Asamblea Ciudadana	<p>Es realizada por el GRUPO GESTOR (el GAD u otra organización o institución puede apoyar, sin interés alguno, la logística para este fin) Art. 62 LOPC.</p> <p>Deberá hacer la convocatoria masiva más conveniente a su realidad local, garantizando la representatividad y los principios que determina la ley: Pluralidad, Interculturalidad e Inclusión de las organizaciones sociales y de la ciudadanía.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de base de datos y mapeo de actores del territorio.</li> <li>• Convocatoria por los medios de comunicación más idóneos del territorio.</li> <li>• Elaboración de un reglamento para la conformación de la asamblea, el mismo que deberá ser socializado y aprobado por los asistentes el día de su conformación.</li> <li>• Dirigir la conformación de la Asamblea el día que se realice. En este momento culmina su responsabilidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 004 Modelo de oficios de convocatorias.</li> <li>• 005 Modelo de convocatoria a medios de comunicación</li> </ul>
Conformación de la Asamblea Ciudadana	<p>Es el espacio donde la ciudadanía procede a la conformación de una Asamblea Ciudadana Local, garantizando lo estipulado en el Art. 57 y 58 de la LOPC. La ALC es la instancia de toma de decisiones participativas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Verificación del quórum</li> <li>• Lectura y aprobación del Reglamento para la conformación de la Asamblea y su Directiva.</li> <li>• Elección democrática de la Directiva.</li> <li>• Posesión y juramento de la Directiva de la ACL.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 006 Modelo de registro de ciudadanos que conforman la ALC</li> <li>• 007 Modelo de Reglamento para la conformación de Asamblea.</li> </ul>



	que buscan el consenso en un territorio determinado. Desarrollo de la sesión inaugural de la ACL.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Elección de una comisión para elaborar un Acta Constitutiva y un estatuto.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 008 Modelo de Acta constitutiva</li> <li>• 009 Modelo de estatuto</li> </ul>
Notificación y vinculación de las asambleas con los GADs	Es el proceso mediante el cual la Asamblea informa oficialmente a los GAD correspondientes (parroquial, cantonal o provincial) y al CPCCS, sobre su creación y la necesidad de articular acciones que fortalezcan la participación ciudadana.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Notificación escrita a las autoridades y reuniones de coordinación.</li> <li>• El GAD deberá crear la ordenanza del Sistema de Participación Ciudadana. Si ya existe, socializarlo con la ACL y hacer las modificaciones sugeridas por Esta, si fuera del caso.</li> <li>• Los representantes de la ciudadanía deberán salir de la Asamblea Local Ciudadana.</li> <li>• En la Asamblea se nombrarán los delegados al Consejo de Planificación.</li> <li>• Los GAD deberán implementar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la constitución y demás leyes pertinentes, de forma coordinada con la Asamblea Ciudadana Local.</li> <li>• Todos estos procesos serán acompañados y asistidos por técnicos del CPCCS.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 010 Modelo de notificación escrita a las autoridades</li> </ul>
Apoyo y seguimiento (Fortalecimiento)	Es el trabajo que realiza el CPCCS, para que las asambleas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fortalecimiento de capacidades a través de la formación en</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 010 Modelo de plan de trabajo</li> </ul>

a las Asambleas Ciudadanas para el ejercicio de los derechos de participación ciudadana.	conformadas sigan vigentes y funcionales. Conjuntamente con las ACL se estructurarán Planes de Fortalecimiento específicos para cada una de ellas, en función de sus realidades particulares y territoriales.	temas de derechos y mecanismos de participación, control social, la rendición de cuentas la lucha contra la corrupción y la transparencia. Seguimiento, visitas de evaluación y resultados y demás acciones que permitan evaluar la sostenibilidad de las asambleas, estas deberán contar con planificaciones semestrales, quincenales, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 011 Ficha de seguimiento de actividades</li> <li>• Acompañamiento del CPCCS en los procesos de implementación de los diferentes mecanismos de participación a través de la elaboración y ejecución de un plan de trabajo.</li> </ul>
--	---	--	---

**Nota:** Tomado en base a (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2022)

### Elaboración de presupuesto participativo

Para la elaboración del presupuesto participativo, es necesario que todos los actores que intervienen, autoridades, técnicos y ciudadanía estén debidamente informados y capacitados. Especialmente se debe precisar tanto los aportes de otras instituciones públicas y privadas así como el de la propia ciudadanía.

**Tabla 4.** Elaboración de presupuesto participativo

<b>Etapas</b>	<b>Descripción</b>	<b>Acciones</b>	<b>Responsables</b>
---------------	--------------------	-----------------	---------------------

Previa – organización y difusión del proceso	Considera la fase anterior a la elaboración del presupuesto participativo y la difusión y motivación de la ciudadanía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo de coordinación al interior del GAD</li> <li>• Definición de equipo político y técnico encargado del proceso.</li> <li>• Definición del proceso del Presupuesto Participativo:</li> <li>• Definición de política institucional para la formulación del presupuesto participativo.</li> <li>• Criterios de priorización.</li> <li>• Criterios de distribución.</li> <li>• Fases, procedimiento, plazos, fechas, y responsables.</li> <li>• Organización de la información:</li> <li>• Selección y procesamiento de la información a ser entregada a los actores del presupuesto participativo</li> <li>• Presentación de la información.</li> <li>• Socialización y convocatoria para el proceso de Presupuesto Participativo:</li> </ul>	<p>Nivel político del GAD</p> <p>Nivel político y técnico del GAD</p> <p>Nivel técnico del GAD</p> <p>Sistema de Participación Ciudadana</p>
--	---	---	--

- 
- Definición de medios informativos
  - Convocatoria: El GAD convocará prioritariamente a los representantes de la Asamblea Ciudadana Local y/o representantes de organizaciones sociales y grupos de atención prioritaria, procurando que exista representación territorial y social
  - Conformación del grupo ciudadano que trabajará en el presupuesto participativo, (con representación de ACL, social, territorial y grupos de atención prioritaria);
  - Elaboración y o aplicación del Reglamento para el presupuesto participativo

Acuerdo para la Autoridades del realización del territorio (provincial, presupuesto cantonal y parroquial)

participativo: En un Acta se establecerá los acuerdos para la realización el Presupuesto

---

<p>Información y capacitación</p>	<p>Implica un proceso de traspaso de información, capacitación y sensibilización.</p>	<p>Participativo, entre el GAD y la ciudadanía. Coordinación y articulación con otras instituciones (SENPLADES, CONGOPE, AME, CONAGOPARE, etc.)</p>	<p>Nivel político</p>
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación sobre el proceso de presupuesto participativo, a los diferentes niveles de gobierno, a los técnicos y a la ciudadanía:</li> <li>• Información sobre los pdot y presupuestos participativos;</li> <li>• Funcionamiento del presupuesto participativo;</li> <li>• Normativa para la elaboración;</li> <li>• Mecanismo de asignación de presupuesto prevista por territorios y por temas;</li> <li>• Cronograma de formulación y aprobación del presupuesto participativo.</li> </ul>	<p>Nivel político y técnico Sistema de Participación</p>
<p>Desarrollo de mesas de trabajo</p>	<p>Implica un trabajo conjunto de los equipos político y técnico del GAD con la ciudadanía en talleres deliberativos. Se debe</p>	<p>Primer momento de talleres:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación de la visión y objetivos del desarrollo (Plan de Desarrollo y</li> </ul>	<p>Sistema de Participación Ciudadana Nivel político y técnico</p>

---

involucrar a todos los actores del territorio

Ordenamiento Territorial);

- Evaluación de la gestión anterior;
- Estimación de ingresos.

Segundo momento de talleres:

Ciudadanía Apoyo del nivel técnico del GAD

- Identificación de recursos y potencialidades en el territorio;
- Identificación y análisis de problemas y necesidades;
- Presentación de propuestas de acción.

Tercer momento de talleres

Ciudadanía Apoyo del nivel técnico del GAD

- Priorización del gasto;
  - Explicación de los criterios para la priorización;
  - Instalación de las mesas de diálogo y de otros mecanismos participativos;
  - Identificación de posibilidades de financiamiento de las propuestas priorizadas;
  - Devolución de la información resumida y ordenada a la ciudadanía
-

Elaboración y aprobación del presupuesto	Implica la consolidación de resultados del proceso participativo, elaboración de proforma presupuestaria y aprobación del presupuesto	la de proceso de la y del	Elaboración del proyecto presupuesto a partir de los insumos obtenidos en las mesas de trabajo con la participación de la ciudadanía. Presentación del proyecto al Sistema de Participación Ciudadana. Aprobación del presupuesto por las instancias correspondientes (Legislativo y Ejecutivo).	Sistema de Participación Diferentes niveles de gobierno
Vigilancia y seguimiento del presupuesto	Implica la validación por parte del Sistema de Participación Local al presupuesto aprobado; así como el seguimiento a la ejecución.	la del presupuesto a la	Socialización y publicación del presupuesto participativo aprobado, por cada nivel de gobierno. Vigilancia y seguimiento ciudadano a la ejecución del presupuesto participativo	Equipo mixto a conformar (GAD y ciudadanía).

**Nota:** Tomado en base a (Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, 2022)

## 2.2.3 Políticas Públicas

### 2.2.3.1 Gobierno

En la actualidad hablar de gobierno hace referencia al conjunto de órganos institucionalmente pertenecientes al ejercicio político puesto que tienen la tarea de imponer reglas y tomar decisiones a fin de regular la sociedad.

Según Castelazo(2010) define que:

Una manera más de explicar al gobierno es por su función y otra es por su expresión orgánica. Dice que la función del gobierno es complejísima, ya que a grandes rasgos significa la organización del dominio en una sociedad. La efectividad y profundidad del gobierno dependen en gran medida de cómo se encuentra estructurado. Dicho de otra forma, función y organización son dos caras de la misma moneda.

El gobierno es el ente público que se encarga de realizar distintas funciones en concordancia con todos los subordinados además el gobierno debe de estar apto para brindar lineamientos totales y completos que vayan asistidos por la responsabilidad y transparencia tomando en cuenta que si organización no cuenta con la adecuada estructura no podrá alcanzar niveles altos de eficiencia, eficacia, orden y competitividad.

### **2.2.3.2 Estado**

El Estado es un conjunto político que establece una organización social, política y soberana misma que está conformada por un conjunto de instituciones que tienen el poder de regular el territorio, además, este es el cual asume funciones y relaciones exteriores a fin de llevar su soberanía.

Según Posada (2005) define que:

El Estado, es una organización social constituida en un territorio propio, con fuerza para mantenerse en él e imponer dentro de él un poder supremo de ordenación y de imperio, poder ejercido por aquel elemento social que en cada momento asume la mayor fuerza política.

Estado es aquel organismo político que tiene la facultad de imponer orden, direccionamiento y establecer procesos de planificación en todos los niveles de gobierno con el fin de establecer el integro bienestar de la sociedad debido a que los organismos públicos tienen su razón de ser y es la velar y satisfacer las necesidades de la colectividad con la mayor eficiencia y eficacia.

### **2.2.3.3 Niveles de gobierno**

En el Ecuador, la división político administrativa fue reconocida en la Constitución, misma que establece que la organización territorial se conformaría por regiones, provincias, cantones y parroquias rurales. Así mismo, el Código Orgánico Territorial, Autonomía, y Descentralización (COOTAD) nos habla de una descentralización basada en el consentimiento misma que impulsando el desarrollo equilibrado,



copartícipe y ecuánime en todo el territorio nacional, es por ello, que plasma 5 niveles de gobierno organizados de la siguiente manera:

**Tabla 5.** Niveles de Gobierno

<b>Nivel de Gobierno</b>	<b>Descripción</b>
Central	Tiene la obligación de entregar recursos por transferencia de competencias, sin vincularlos ni a competencias ni al esfuerzo fiscal local para incrementar sus ingresos propios.
Regional	La región es la circunscripción territorial conformada por las provincias que se constituyan como tal.
Provincial	Las provincias son circunscripciones territoriales integradas por los cantones que legalmente les correspondan.
Municipal	Los cantones son circunscripciones territoriales conformadas por parroquias rurales y la cabecera cantonal con sus parroquias urbanas.
Parroquial o rural	Las parroquias rurales constituyen circunscripciones territoriales integradas a un cantón a través de ordenanza expedida por el respectivo concejo municipal o metropolitano.

**Nota:** Tomado en base al código Orgánico de Organización Territorial – COOTAD (2019)

#### **2.2.3.4 Política pública**

Las políticas públicas actualmente son desarrolladas por los estados a través de los gobiernos en sus distintos niveles, mismas que se consideran como herramientas que permite transformar la sociedad, son el conjunto de decisiones que determina el sentido de acciones tomadas por varios actores políticos dando respuesta a problemas públicos.

Según Roth (2019), define a las políticas públicas como:

Un instrumento desarrollado por los Estados modernos a través de los gobiernos; son un instrumento de transformación de la sociedad; finalmente, la política pública consiste en la determinación de un objetivo por medio de la movilización de las herramientas del Estado, entre ellas, la ley y el dinero, para lograr una transformación del comportamiento de las personas que

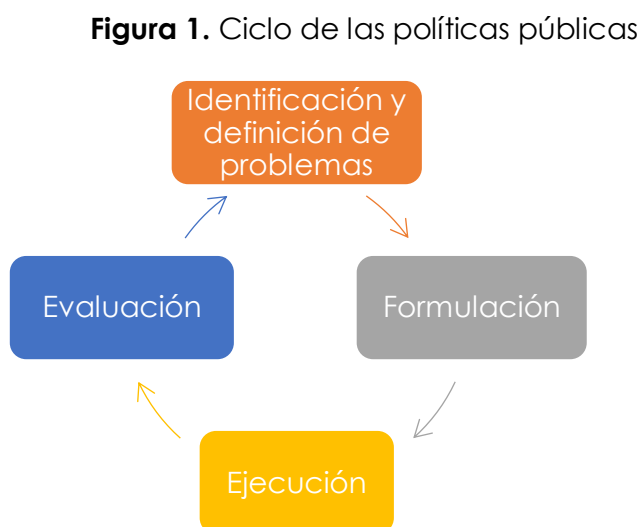
supuestamente son responsables de algún problema público; entonces, en ese sentido, la política pública es un instrumento de transformación de la sociedad que actúa sobre los comportamientos de las personas.

Las políticas públicas son decisiones de gobierno que incorporan la opinión pública, la participación, la corresponsabilidad y el dinero de los privados, en su calidad de ciudadanos electores y contribuyentes, además, surgen con objetivos de interés público. Además, estas políticas permiten direccionar el actuar de las autoridades a fin de velar por el bienestar social solventando los problemas que aquejan a la misma.

Según Rojas (2019), define a las políticas públicas como “Las políticas públicas es la acción del Estado destinada a solucionar la problemática que influye de forma directa o indirectamente a los ciudadanos, dicha problemática es identificada en diversas áreas por los mismos ciudadanos o por entes estatales”.

#### 2.2.3.4.1 Ciclo de las políticas públicas

Las políticas públicas atraviesan varias fases o etapas, mismas que son dependientes por lo que la modificación de alguna de ellas afecta de cierta forma a la otra. El “final” de este ciclo corresponde a una retroalimentación de puesto que no se extingue con la evaluación de los resultados, sino que esta puede dar paso a la iniciación a una definición de alguna problemática. Por ello, las principales fases de las políticas públicas son:



**Nota:** tomado en base a Delgado (2009), Las políticas públicas. El ciclo de las políticas públicas. Clases de políticas públicas. Eficacia, legalidad y control. Indicadores de gestión.

## **Identificación y definición de problemas**

En esta etapa se detectan y seleccionan los problemas públicos mismos que se plasman en una agenda pública, instrumento que permite identificar problemas que preocupan a la sociedad, a la vez, esta puede dividirse en sistemática y política; sistemática puesto que se toman en cuenta cuestiones que afligen a la sociedad y política puesto que se detectan problemas que preocupan únicamente al gobierno. Ahora bien, en cuanto a la definición una vez reconocido el problema por el gobierno este es objeto estudio para posteriormente ser concretado y convertirse en un problema público y otorgar una posible solución.

## **Formulación de las políticas**

Una vez se defina el problema se procede a la selección y especificación mismos que permiten el desarrollo de los cursos de acción para afrontar los asuntos públicos. Además, en esta etapa se establece el compromiso de ejecución, es decir, se plasman metas y objetivos a alcanzar, permitiendo así la generación de alternativas para lograr los objetivos. La valoración y comparación de alternativas que permiten realizar un proceso de selección para adoptar una alternativa de solución al problema antes seleccionado.

## **Ejecución**

Consiste en el conjunto de acciones destinadas a alcanzar metas u objetivos, es decir, es la puesta en marcha de la política. Etapa en la cual se procede a la realización que se establecen en la formulación, parte de esta fase, el aprovechamiento de los recursos disponibles así mismo como los eventos emergentes mismos que puede afectar en el desarrollo de la ejecución.

## **Evaluación**

En esta fase se determina los logros que se han alcanzado en el desarrollo de la política pública, este curso cierra el ciclo y suele generar una retroalimentación en cualquiera de las etapas anteriores. Además, consiste en realizar un análisis posterior a los efectos producidos a la sociedad, es decir, alude al estudio de lo realizado y consecuencias dadas por el desarrollo y finalización de la política. Por otro lado, se realiza una comparación de las decisiones que han sido tomadas por el Estado mismas que han sido en busca resolver o intentar resolver el problema y por ende las metas alcanzadas. Principalmente busca evidenciarse si los efectos están generando resultado frente a la problemática por el cual se inició este ciclo.

#### **2.2.3.4.2 Función de la política pública en los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales.**

En el Ecuador, el marco jurídico constitucional y legal, permite que los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales, a nivel nacional, tengan la facultad de crear políticas públicas territoriales, en función de sus competencias exclusivas, la autonomía política y los principios de subsidiariedad y la participación ciudadana. Entre las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales rurales, está el incentivar el fomento de las actividades productivas y agropecuarias, debiendo crear políticas específicas para erradicar la desigualdad, y discriminación hacia las mujeres productoras. Además, está el ejercicio de gestión ambiental, que promoverán actividades de preservación de la biodiversidad y protección del ambiente, la misma que serán coordinadas con las políticas, programas y proyectos ambientales de todos los demás niveles de gobierno. La formulación de las políticas públicas de los gobiernos parroquiales rurales, opera en el marco de una planificación institucional, a través de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que previo a un diagnóstico integral de la problemática del territorio sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI), se prioriza la ejecución de programas y proyectos. Para la formulación de las políticas públicas territoriales, la participación ciudadana juega un papel protagónico en la definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo (Jaramillo, 2018).

### **2.3. MARCO LEGAL**

La participación ciudadana es un derecho legal que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos tienen por ley, estos derechos se amparan en la "Constitución de la República del Ecuador" norma jurídica suprema vigente desde el año 2008, puesto que reconoce dos poderes siendo uno de estos el de Transparencia y Control Social, misma que en su Título IV que menciona a la Participación y Organización del poder. Consiguientemente, se dará a conocer los diferentes artículos que contengan a la participación ciudadana y la formulación de políticas públicas como: la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS) y finalmente, el Código Orgánico Territorial, Autonomía, y Descentralización (COOTAD).

**Tabla 6.** Leyes y normas

Ley/Norma	Artículo	Análisis
Constitución del Ecuador (2008)	<p>Art. 85.- La formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos que garanticen los derechos reconocidos por la Constitución, se regularán de acuerdo con las siguientes disposiciones:</p> <p>1. Las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos se orientarán a hacer efectivos el buen vivir y todos los derechos, y se formularán a partir del principio de solidaridad.</p> <p>2. Sin perjuicio de la prevalencia del interés general sobre el interés particular, cuando los efectos de la ejecución de las políticas públicas o prestación de bienes o servicios públicos vulneren o amenacen con vulnerar derechos constitucionales, la política o prestación deberá reformularse o se adoptarán medidas alternativas que concilien los derechos en conflicto.</p> <p>3. El Estado garantizará la distribución equitativa y solidaria del presupuesto para la ejecución de las políticas públicas y la prestación de bienes y servicios públicos.</p> <p>En la formulación, ejecución, evaluación y control de las políticas públicas y servicios públicos se garantizará la participación de las personas, comunidades, pueblos y nacionalidades.</p>	<p>Es importante destacar la constitución menciona a la participación ciudadana y la política publicas ya que agrupa a las variables de esta investigación.</p> <p>En efecto permite evidenciar que los ciudadanos y ciudadanas ecuatorianos sin discriminación de raza, sexo, etnia, cultura, etc., pueden hacer uso de sus derechos y principalmente a participar en asuntos de interés público puesto que beneficiara a todo el pueblo ecuatoriano y garantizara el buen vivir.</p> <p>Es significativo señalar además garantiza el derecho a participar de manera activa en las cuestiones de provecho público y además cimienta el control que debe existir y que se puede ejercer en las distintas dignidades e instituciones del Estado.</p> <p>Finalmente, reconocen las dignidades en cada nivel de gobiernos electas por los ciudadanos y, además, registra los mecanismos de participación de los cuales se puede hacer uso.</p>
	<p>Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y</p>	

---

colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. [...]

Art. 100.- En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad del ámbito territorial de cada nivel de gobierno, que funcionarán regidas por principios democráticos.[...]  
Para el ejercicio de esta participación se organizarán audiencias públicas, veedurías, asambleas, cabildos populares, consejos consultivos, observatorios y las demás instancias que promueva la ciudadanía.

Art. 64.- La participación local. En todos los niveles de gobierno existirán instancias de participación con la finalidad de:  
1. Elaborar planes y políticas locales y sectoriales entre los gobiernos y la ciudadanía; [...]  
La denominación de estas instancias se definirá en cada nivel de gobierno. Para el cumplimiento de estos fines, se implementará un conjunto articulado y continuo de mecanismos, procedimientos e instancias.

La ley Orgánica de participación ciudadana menciona la realización de planes y políticas en todos los niveles de gobierno, tomando en cuenta, los mecanismos, procedimientos y las instancias dependiendo la máxima autoridad.

Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)

<p>Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD)</p>	<p>Art. 65.- De la composición y convocatoria de las instancias de participación ciudadana a nivel local. Estarán integradas por autoridades electas, representantes del régimen dependiente y representantes de la sociedad en el ámbito territorial de cada nivel de gobierno.</p>	<p>La máxima autoridad de cada nivel de gobierno será responsable de la convocatoria que deberá ser plural e incluir a los diferentes pueblos, nacionalidades y sectores sociales, con equidad de género y generacional [...]. La máxima autoridad local convocará a las instancias locales de participación cuando se requiera para cumplir con sus finalidades; en ningún caso, menos de tres veces en el año</p>	<p>El Art. 64 Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural: a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial parroquial para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas parroquiales, en el marco de sus competencias [...]</p> <p>Art. 302 Participación ciudadana. - La ciudadanía, en forma individual y colectiva, podrán participar de manera protagónica en la toma de decisiones, la planificación y gestión de los asuntos públicos y en el control social de las instituciones de los gobiernos autónomos descentralizados y de sus</p>	<p>La participación ciudadana se potencia a través de diferentes mecanismos de participación que aplican los gobiernos parroquiales rurales, como la asamblea parroquial, que es la máxima instancia de participación regulada en el marco legal vigente, y se fundamenta y regula en las normas locales con reglas determinantes oficiales del ejecutivo. El gobierno parroquial lidera estos procesos para que la ciudadanía pueda intervenir de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos de interés parroquial. La asamblea parroquial es el principal mecanismo del</p>
---	--	---	--	---

---

representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano. [...] sistema de participación ciudadana conformado por el gobierno parroquial rural.

Art. 303 Derecho a la participación.

- El derecho a la participación ciudadana se ejercerá en todos los niveles de los gobiernos autónomos descentralizados a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria. Las personas, comunidades, pueblos, nacionalidades y colectivos de la circunscripción del gobierno autónomo descentralizado correspondiente, deben ser consultados frente a la adopción de medidas normativas o de gestión que puedan afectar sus derechos colectivos. [...]

---

**Nota:** Tomado en base a: *Constitución del Ecuador (2008)*, *Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC)*, *Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (LOCPCCS)* y el *Código Orgánico Territorial, Autonomía, y Descentralización (COOTAD)*.



## II. METODOLOGÍA

### 3.1. ENFOQUE METODOLÓGICO

El presente trabajo de investigación es de enfoque cualitativo ya que tiene como finalidad entender el comportamiento o explicar grupos, fenómenos, eventos o problemas.

#### 3.1.1. Enfoque

##### **Enfoque cualitativo**

Según Sampieri y Mendoza (2018) manifiesta que:

Se guía por áreas o temas significativos de investigación. Sin embargo, en lugar de que la claridad sobre las preguntas de investigación e hipótesis preceda a la recolección y el análisis de los datos (como en la mayoría de los estudios cuantitativos), los estudios cualitativos pueden desarrollar preguntas e hipótesis antes, durante o después de la recolección y el análisis de los datos (pág.7).

Por su importancia en la investigación y el desarrollo de la misma, este enfoque ayudará a comprender teóricamente la realidad de participación ciudadana en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las Parroquias de Maldonado y el Chical, a través de las diferentes definiciones, conceptos y datos obtenidos a partir de la información bibliográfica, se pueden observar los problemas planteados, y se puede comparar la teoría y la práctica mediante técnicas efectivas de adquisición, organización y presentación de conocimientos, de manera que logre dar solución a la problemática planteada.

#### 3.1.2. Tipo de Investigación

En el tipo de investigación se utilizó la investigación descriptiva misma que tiene como objetivo detallar propiedades y características importantes de cualquier

fenómeno que se analice, además describe tendencias de un grupo o población (Hernandez, 2014).

La investigación descriptiva ayudo a identificar como incide la participación ciudadana en la formulación de políticas públicas locales dentro de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Parroquiales rurales de Maldonado y El Chical, las principales características de los actores sociales en este caso presidentes de comunidades, juntas de agua y representantes de los GAD parroquiales valorando el nivel de participación y comunicación entre éstos.

Además, se utilizó la investigación documental donde según Samperi (2014), manifiesta que: "la investigación documental es detectar, obtener y consultar la biografía y otros materiales que parten de otros conocimientos y/o informaciones recogidas moderadamente de cualquier realidad, de manera selectiva, de modo que puedan ser útiles para los propósitos del estudio".

Según (Arias, 2012) expone que:

La investigación documental es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas. Como en toda investigación, el propósito de este diseño es el aporte de nuevos conocimientos.

La investigación documental está apoyada en la exploración de datos que beneficien a los investigadores a obtener información benefactoría para la investigación. Es así, que esta ha permitido que por medio de la revisión documental se consiga información que apoye de manera significativa a la investigación. Asimismo, permitió la búsqueda de leyes, registros y planes que permitieron el análisis de cada una de las variables a estudiar.

### **3.2. IDEA A DEFENDER**

¿La participación ciudadana incide en la formulación de políticas públicas locales en los Gobiernos Autónomos Descentralizaos de las parroquias rurales de Maldonado y El Chical?

### **3.3. DEFINICIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES**

#### 3.2.1. Definición de las variables

##### **Variable independiente: Participación ciudadana**

La participación ciudadana es la relación de forma más directa entre el gobierno y el ciudadano ya que es donde se presentan mecanismos e instancias donde los ciudadanos pueden plasmar sus diversos intereses o valores mismos que incide en las estructuras estatales y por ende en la política pública.

##### **Variable dependiente: políticas públicas**

Las políticas públicas son el instrumento adecuado para a través de una dinámica de trabajo responsable, conjunta y solidaria, intervengan actores políticos y sociales, y garanticen el cumplimiento de los derechos constitucionales de los habitantes de un determinado territorio, a través de sus planes, programas y/o proyectos conforme a sus competencias.

### 3.2.2. Operacionalización de las variables

<b>Variables</b>	<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Técnica</b>	<b>Instrumento</b>	<b>Fuente</b>
<b>Independiente</b> Participación ciudadana	Derechos y deberes de participación ciudadana	Mecanismos de participación ciudadana	<b>Entrevistas estructurada</b>	Guía de Entrevista 001	Actores sociales
	Transparencia	Información proporcionada	<b>Revisión documental</b>		GAD
<b>Dependiente</b> políticas públicas	Problema	Número de problemas presentados en la agenda pública	<b>Revisión documental</b>	Guía de Entrevista 002	Presidentes de los GAD's de El Chical y Maldonado
	Cursos de acción	Número de soluciones propuestas a los problemas	<b>Entrevista</b>		
	Objetivos	Número de objetivos propuestos			
	Alternativas	Número de alternativas propuestas a la solución de la problemática			

### **3.4. MÉTODOS UTILIZADOS**

#### **3.4.1. Métodos**

En el presente trabajo de investigación se utilizó el método inductivo ya que comienza con premisas observacionales específicas que conducen a conclusiones generales a partir del análisis de casos específicos, tomando en cuenta que se lo realizó utilizando las técnicas de investigación, como revisión documental, entrevistas misma que con un profundo análisis se verificó el estado de la Participación Ciudadana en los GAD de El Chical y Maldonado en el periodo 2019-2022; asimismo se utilizó el método deductivo con el objeto de partir de aspectos generales de la investigación para llegar a situaciones particulares, es decir partiendo de enunciados universales ya que en el caso de la participación ciudadana se tomara en consideración la parte conceptual, las leyes y normativas vigentes en el país, las mismas que garantizan la participación y la corresponsabilidad de los habitantes referente a las políticas públicas y a partir de esto se busca determinar el nivel de participación existente en los GAD de El Chical y Maldonado y como esta influye en las decisiones que toman los gobernantes.

Finalmente, se utilizó el método analítico sintético, ya que consiste en analizar el problema planteado descomponiendo sus partes para así conocer sus causas y efectos de los elementos que intervienen para poder tener una mejor claridad del objeto de estudio y llegar al fin esperado, es decir se realizara mediante las técnicas de investigación para poder medir la participación ciudadana existente y como esta influye en la formulación de políticas públicas locales realizada en el periodo de estudio de forma más detallada y profunda.

#### **3.4.2. Técnicas**

Para la obtención de información primaria relacionada a la presente investigación se utilizará las siguientes técnicas.

- Entrevista

Las entrevistas se las realizó de manera verbal e individual a los presidentes de los GAD de El Chical y Maldonado, actores sociales de las parroquias mencionadas con anterioridad las cuales que contribuyeron a una valoración de información para identificar los mecanismos y analizar los factores que respaldan y dificultan la participación ciudadana.

- Revisión bibliográfica

Esta técnica permitió el levantamiento de información real y concisa, aportando al cumplimiento de los tres objetivos de la investigación mediante documentación proporcionada sobre la temática estudiada en las dos parroquias que son El Chical y Maldonado.

### 3.5 Población y muestra

El muestreo implica construir una muestra sumando diferentes individuos que cumplen con un conjunto de criterios definidos por el investigador.

El muestreo de conveniencia aparece fundamentado en la selección de aquellos individuos más accesibles al investigador (...) este tipo de muestreo es utilizado de forma frecuente debido a su menor grado de dificultad, Al igual que el muestreo por cuotas, que carece de rigor científico, ofrece resultados satisfactorios el muestreo de conveniencia también genera resultados interesantes (Palacios, 2014).

El muestreo por conveniencia se basa principalmente en una selección de los más accesibles para el investigador que puede proporcionar la mayor cantidad de información con el menor esfuerzo.

**Tabla 7.** Muestreo por conveniencia

<b>PRESIDENTES DE COMUNIDADES, JUNTAS DE AGUA</b>		
<b>PARROQUIA</b>	<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>CARGO</b>
	Fabián Malte	Presidente de la comunidad Bella Vista
MALDONADO	Bolívar Quendi	Presidente de la comunidad Rio Plata
	Sr. Jairo Rodríguez	Presidente de la comunidad La Guaña
EL CHICAL	Sr. Fermín Acero	Presidente de La comunidad Puerramal
	Sr. Wilfrido Pascal	Presidente de la comunidad La Esperanza

Para esta investigación ha sido importante acoger al muestreo por conveniencia, en este caso se tomó en cuenta a dos presidentes de comunidades del Maldonado y tres presidentes de comunidades de El Chical , debido que permitió obtener con facilidad la información requerida ya que por el difícil acceso a las parroquias

mencionadas con anterioridad ha hecho que se reduzca de manera significativa a la población, esta entrevista ayudo a comprender los puntos de vista de los presidentes de las comunidades en referencia a la formulación de políticas públicas. Asimismo este tipo de muestreo apporto de manera significativa a la investigación logrando así un apego más cercano con los sujetos a fin de obtener información real y útil.

### **3.5.2. Instrumentos de investigación**

En la presente investigación se utilizó una guía de entrevista 001 que se enfocó en los actores sociales de los GAD de Maldonado y El Chical como instrumento de investigación para medir la variable independiente que en este caso es la participación ciudadana, misma que estará conformada por preguntas que se basará en la escala Likert para obtener datos más precisos.

De igual manera para medir la variable dependiente se formuló preguntas de manera objetiva direccionadas únicamente al tema de estudio, el instrumento de investigación fue la guía de entrevista 002 direccionadas a los presidentes de los GAD mencionados con anterioridad.

## I. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

### 4.1. RESULTADOS

#### Entrevista 001

La entrevista 001 fue dirigida a los presidentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias rurales de Maldonado y El Chical, la técnica utilizada arrojó los siguientes resultados.

Ing. Ricardo Marcelo García Valenzuela

**Fecha:** 14 de Diciembre del 2022

Sr. Bernardo Iván Rosero López

**Fecha:** 12 de diciembre del 2022

#### Interpretación

Una vez culminada la entrevista se logró constatar que el gobierno autónomo descentralizado de Maldonado a cargo del Ing. Marcelo García en el periodo 2019-2022, en cuanto al tema de la participación ciudadana ha logrado solucionar de manera eficaz muchas problemáticas que presentan las comunidades.

Los principales mecanismos de participación ciudadana que se han utilizado en el GAD de Maldonado son: asambleas comunitarias, rendición de cuentas y presupuesto participativo, siendo el ultimo el que se enfoca en la formulación de políticas públicas permitiendo así que el GAD beneficie a todas las comunidades de la parroquia puesto que ha logrado orientarse en los 5 ejes principales de desarrollo teniendo de 25 a 28 políticas públicas, de las cuales la mayoría se basan en vialidad. Es de gran importancia mencionar que el GAD de Maldonado se ha proyectado a tener una relación más directa entre el gobierno y el ciudadano logrando así tener una participación ciudadana más activa, poniendo a consideración las principales problemáticas conjuntamente con una toma de decisiones más adecuada cumpliendo así las necesidades de la población y el plan de trabajo.



Por otro lado, el Sr. Iván Rosero nos manifestó que el GAD parroquial El Chical dentro del periodo 2019-2022 ha utilizado diversos mecanismos de participación ciudadana mismos que han logrado evidenciar ciertas problemáticas que aquejan a los ciudadanos de esta parroquia, es así, que uno de los mecanismos que está dirigido a formular política pública son las asambleas comunitarias ya que han permitido que se lleguen a acuerdos que fortalezcan el desarrollo de las comunidades. Así mismo, es importante resaltar que para la toma de decisiones de las problemáticas latentes de la parroquia se lleva a cabo mediante una mesa técnica misma que está conformada por las diferentes dignidades de la parroquia donde se exponen puntos de vista y sobre todo se priorizan las necesidades.

Además, en cuanto al desarrollo de las políticas públicas en el GAD parroquial El Chical existen alrededor de tres proyectos que han beneficiado a grupos minoritarios de la comunidad, frente a lo expuesto anteriormente podemos deducir que el GAD parroquial El Chical aún carece de procesos que lleven a que los ciudadanos se involucren a participar y más aún a formular políticas públicas que vayan en pro del desarrollo comunitario y por ende parroquial.

**Tabla 8.** Entrevistas presidentes de los GAD Maldonado y El Chical

<b>ENTREVISTA</b>		
<b>PRESIDENTES DE LOS GAD DE LAS PARROQUIAS “MALDONADO Y EL CHICAL”</b>		
<b>Preguntas</b>		<b>Análisis</b>
	1. Ing. Ricardo Marcelo García Valenzuela	
	2. Sr. Bernardo Iván Rosero López	
¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se utilizan el GAD?	1 - Asambleas que se realizan en territorio a nivel de comunidades buscando la participación activa en las decisiones de la institución, el presupuesto participativo y rendición de cuentas. Con estas actividades o formas de participación la población está más empapada de la realidad y sobre todo el funcionamiento	En el GAD de Maldonado se ha utilizado diferentes mecanismos de participación ciudadana tales como: asambleas comunitarias, el presupuesto participativo y rendición de cuentas. En cambio, en El Chical se utiliza el presupuesto participativo, la silla vacía, rendición de cuentas y las asambleas comunitarias.

---

de los recursos de la institución.

2 - Existen diversos mecanismos por parte del GAD mismos que son el presupuesto participativo, la silla vacía, rendición de cuentas y principalmente las asambleas comunitarias o como la conocemos nosotros como las socializaciones por medio de convocatorias para que de esta manera evidenciar las necesidades de la población y de cierta manera resolver por medio de la participación de los ciudadanos.

1 - Dentro de ellos en primera instancia se parte a la conformación del consejo de participación ciudadana o consejo de planificación con ellos se hace la administración y como mecanismo es la formulación del presupuesto participativo que son políticas prácticamente que se toma o de allí es donde nace todo lo que corresponde a la toma de decisiones en base a las necesidades de nuestra parroquia.

2 - En cuanto a la formulación de políticas públicas el mecanismo que se emplea es la asamblea comunitaria puesto que se busca incluir a

El mecanismo más utilizado para la formulación de políticas públicas en el GAD Maldonado es el presupuesto participativo, puesto que permite tomar decisiones en base a las necesidades de los ciudadanos; por su parte en El Chical el mecanismo que más se utiliza para formular políticas públicas son las asambleas comunitarias ya que las necesidades nacen de las comunidades y también permite llegar a consensos más justos.

¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana dirigidos a formular políticas públicas?

---

	<p>las comunidades a fin de llegar acuerdos y de cierta manera fortalecer la comunidad entre sí.</p>	
<p>¿Cómo se realizan las convocatorias para hacer uso de los mecanismos de participación utilizados por el GAD y con qué frecuencia se realizan?</p>	<p>1 - La cuestión de convocatorias siempre se ha optado por hacerlas de forma directa mediante un documento no lo hacemos en forma digital porque mayormente en las comunidades no hay los medios necesarios de comunicación como para que ellos accedan a medios digitales, se le entrega de forma personal una convocatoria y sobre todo el registro de entrega de convocatoria. La frecuencia con la que se realiza estas convocatorias es 4 veces al año.</p>	<p>En el GAD de Maldonado las convocatorias se las realiza de manera directa por medio de un documento mismo que es entregado 4 veces al año; por el contrario, en el caso de El Chical se realizan convocatorias generales por medio de oficios y además se utiliza los medios digitales y el perifoneo.</p>
<p>¿Qué políticas públicas han sido formuladas a través de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, en el periodo 2019-2022?</p>	<p>2 - Las convocatorias se realizan mediante convocatorias generales a la población, convocatorias personales (oficios), medios digitales, perifoneo y volantes que son puestos en sitios estratégicos de la parroquia.</p> <p>1 - Entre ellas están la de cambiar un poco la matriz productiva de la parroquia (anteriormente solo se hablaba de mejoramiento de infraestructura) en la actualidad se ha cambiado y nos hemos enfocado en vialidad que son los ejes para el desarrollo de nuestra parroquia, dichos cambios</p>	<p>En Maldonado unas de las políticas públicas que se ha logrado definir mediante los mecanismos de participación son el cambio de la matriz productiva y la vialidad. Por otro lado, en El Chical se ha logrado enfocar en los grupos minoritarios como la adaptación de espacios deportivos para la</p>

---

	<p>han sido realizados conjuntamente con los presidentes de las comunidades trabajando en función de ello.</p>	<p>comunidad Awá, adquisición de equipo camionero y centrarse en brindar servicios básicos.</p>
	<p>2 - En cuanto a las políticas públicas se ha realizado actividades significativas hacia la comunidad, es por ello que es importante mencionar la resolución en tiempo de pandemia misma que como finalidad fue destinar todo el presupuesto a salud. Por otro lado, también se invirtió en agua para la parroquia, el proyecto con el sector Awá mismo que se invirtió en el tema de adecuación de espacios comunitarios, adquisición de equipo camionero y finalmente la adquisición de máquinas coser para trabajar con un grupo de mujeres.</p>	
<p>¿De los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el GAD, cuáles son los que dan mayor aporte a la formulación de las políticas públicas?</p>	<p>1 - Las que mayor aporte dan son las reuniones o las socializaciones de proyectos o actividades que se quiera hacer en las comunidades directamente con los actores sociales de allí y sobre todo con la sociedad indistintamente de la línea política que sea y de allí se saca conclusiones y toma de decisiones.</p>	<p>En el GAD de Maldonado como en el de El Chical el mecanismo que aporta mayoritariamente a la formulación de políticas públicas son las asambleas comunitarias ya que en ambos casos se incluye a los actores sociales mismos que dan a conocer los problemas y donde se toma decisiones.</p>
	<p>2 - El mecanismo que mayor realce da a la política pública son las asambleas comunitarias puesto que se cuenta con la asistencia de</p>	

<p>¿Cuál es el proceso que se aplica en los mecanismos de participación ciudadana dirigidos a plantear políticas públicas?</p>	<p>ciudadanos con varias peticiones ya sean en beneficio de su comunidad o de la parroquia en general.</p> <p>1 - Cómo primer sé parte desde la convocatoria poniendo a conocer el tema, luego se da la discusión, toma de decisiones y posterior a esto la aplicación de la política pública.</p> <p>2 - Igualmente, las asambleas comunitarias ha sido el mecanismo que mayormente se ha utilizado puesto que este es el que le da mayor realce al tema de participación.</p>	<p>En base al proceso que se aplica para la formulación de políticas públicas, en el GAD Maldonado parten desde la convocatoria y posteriormente dan a conocer el tema, se procede a tomar decisiones y finalmente se aplica la política pública. En El Chical no se obtiene una clara idea de cómo se realiza el proceso que se aplica en los mecanismos de participación para formular políticas públicas.</p>
<p>¿Cuál es el proceso que sigue para la formulación de políticas públicas dentro del GAD?</p>	<p>1 - Dentro del GAD una vez que se haya tomado la decisión conjuntamente con la sociedad se convoca a sesión de junta y allí con la respectiva convocatoria se somete a votación con los vocales.</p> <p>2 - El proceso que se sigue en el GAD, empieza con una invitación a las comunidades mediante los oficios o perifoneo, posterior se instala la asamblea donde se constata la asistencia de los diferentes actores sociales. Se manejan según la participación de los asistentes y las mociones de cada comunidad o según la necesidad existente. Recopilada la información se</p>	<p>En cuanto a los procesos que se sigue para formular políticas públicas en Maldonado empiezan por la elección de problemáticas que aquejen a la sociedad, seguido de esto se convoca a una sesión de junta donde se presentan diversas alternativas y se procede a votar. En el caso de El Chical se empieza por invitar a las comunidades donde se constata la asistencia y posteriormente se procede a la participación de los mismos exponiendo las necesidades, y finalmente se reúnen los miembros principales del GAD los mismos que priorizan las problemáticas y toman decisiones.</p>

---

<p>¿De qué manera se realiza el proceso para incluir los problemas sociales en la agenda pública del GAD parroquial?</p>	<p>reúne los integrantes del Gad y se realiza un debate priorizando las necesidades y evidenciando la factibilidad del mismo.</p>	<p>En Maldonado la inclusión de los problemas sociales en la agenda pública se realiza dos veces al año en el presupuesto participativo; en El Chical las problemáticas se toman en cuenta cuando los actores sociales se acercan directamente al GAD presentando un oficio donde se exprese su petición.</p>
<p>¿De qué manera se establecen los objetivos que permitirán dar soluciones a las problemáticas sociales registradas en la agenda pública?</p>	<p>1 - Dos veces al año se puede incluir esta problemática social en la agenda sobre todo en el presupuesto de trabajo como por ejemplo al finalizar el año se fórmula el presupuesto participativo para el siguiente año y el reajuste del presupuesto que se lo realiza a mitad de año, en estas dos temporadas se puede realizar nuevos proyectos que de alguna manera pasaron por alto.</p> <p>2 - Las problemáticas son tomadas en cuenta generalmente por el acercamiento de los actores sociales al GAD con un oficio de acuerdo al sector o comunidad expresando su petición.</p>	<p>1 - Respecto a los objetivos siempre recabamos la información desde el pueblo y lo llevamos a la institución con el técnico se hace la formulación de los objetivos desde luego las metas y al final se realiza la evaluación con la finalidad de observar que se cumplió y no cumplió e inclusive se realiza la valoración dentro del plan de trabajo y se analiza que objetivo si se logró.</p> <p>En Maldonado los objetivos que permiten dar soluciones a las problemáticas se establecen de acuerdo a la información desde el territorio hacia la institución, específicamente con el técnico mismo que ayuda a establecer metas y se procede a la evaluación. Por el contrario, en El Chical los objetivos se toman desde una mesa técnica la cual permite poner a discusión las</p>

---

---

<p>¿Cómo se establecen las diferentes alternativas de solución a las problemáticas registradas en la agenda pública y como se establece la mejor alternativa?</p>	<p>Todo es articulado desde la propuesta de campaña, plan de trabajo y lo que cada año lograste de acuerdo el presupuesto.</p> <p>2 - Los objetivos son tomados en base al uso de una mesa técnica puesto que en reunión con todos los que formamos parte del GAD damos prioridad a problemáticas y por ende hablamos de cómo se va a desarrollar el proceso y cuan beneficioso seria lo que se va a realizar para la sociedad.</p> <p>1 - En consenso en reunión con presidentes de las comunidades, actores sociales con la finalidad de estructurar el presupuesto participativo y una vez establecido cumpliendo con los ejes de desarrollo de la parroquia.</p> <p>Una vez realizado esto se realiza una priorización de las problemáticas, se busca aliados para solucionar la problemática.</p> <p>2 - Las alternativas de solución se establecen de manera conjunta puesto que existe reuniones donde los dirigentes nos ponemos en un debate para tratar de elegir de manera acertada la solución frente a una problemática, siempre y cuando visualizando lo que está dentro de nuestras posibilidades.</p>	<p>alternativas que harán frente a las problemáticas, además, se enfocan también en el desarrollo de estas y el beneficio para la sociedad.</p>
---	---	---

---

¿Cuántas políticas públicas se han formulado en el periodo 2019-2022 en el GAD?	<p>1 - Las políticas públicas se dan de acuerdo a los 5 ejes de desarrollo de la parroquia, oscilan entre 25 a 28 políticas públicas actualmente.</p> <p>2 - En cuanto a nuestro periodo creo que existen 3 proyectos importantes como anteriormente lo dije se invirtió en agua para la parroquia, el proyecto con el sector Awá y finalmente la adquisición de máquinas coser para trabajar con un grupo de mujeres.</p>	<p>Las políticas públicas existentes en Maldonado oscilan entre 25 a 28 tomando en cuenta los 5 ejes de desarrollo, en el caso de El Chical se toman en cuenta 3 políticas públicas mismas que están relacionadas con servicios básicos, involucramiento del sector Awá y la adquisición de maquinaria.</p>
---	--	---

## Entrevista 002

La entrevista 002 fue dirigida a los presidentes de las comunidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias rurales de Maldonado y El Chical, la técnica utilizada arrojó los siguientes resultados.

### Actores sociales de la parroquia de Maldonado

Una vez concluida la entrevista a los actores sociales, en este caso presidentes de las comunidades de Bellavista y Rio Plata se logró constatar que los mecanismos de participación ciudadana más utilizados por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Maldonado son la rendición de cuentas, asambleas comunitarias y elaboración de presupuesto participativo siendo el último en el cual la ciudadanía presenta mayor empoderamiento en la elaboración de políticas públicas locales.

Es de gran importancia mencionar que se debe realizar una socialización más adecuada en donde se involucre a toda la ciudadanía de forma conjunta, el GAD debe prestar más atención a las prioridades de la ciudadanía.



**Tabla 9.** Entrevista actores sociales Maldonado

<b>ENTREVISTA</b>		
<b>ACTORES SOCIALES</b>		
<b>PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA “MALDONADO”</b>		
<b>Preguntas</b>	<b>Actores sociales</b>	<b>Análisis</b>
	<p>Sr. Fabián Malte (presidente de la comunidad Bella Vista)</p> <p>Sr. Bolívar Quendi (Presidente de la comunidad Rio Plata)</p>	
<p>¿Conoce usted que es participación ciudadana?</p>	<p>La participación ciudadana es la acción de involucrarse una persona que es miembro de una comunidad, y como es en este caso una parroquia, participar activamente en la toma de decisiones de un gobierno local</p> <p>Sí, creo que es la base para realizar todas las acciones teniendo en cuenta la participación activa de todos los actores sociales y la ciudadanía en general ya que para la toma de decisiones se necesita siempre de participación</p>	<p>Una vez concluido las entrevistas a los presidentes de las comunidades de Maldonado se logró identificar que los entrevistados si conocen sobre el concepto de participación ciudadana en la cual el ciudadano participa e influye en la toma de decisiones.</p>
<p>¿Qué mecanismo de participación ciudadana usted conoce y en cual ha formado parte en el periodo 2019-2022?</p>	<p>Los mecanismos de participación ciudadana que tengo conocimiento son:</p> <p>Audiencias publicas</p> <p>Silla vacía (una persona de la localidad participa activamente dentro de las sesiones ordinarias y extraordinarias del consejo participando con voz y voto influyendo en la toma de decisiones.</p> <p>Presupuesto participativo (se la realiza anualmente para priorizar necesidades que tiene los barrios y comunidades, analizando la inversión que realiza el gobierno central a los gobiernos locales)</p> <p>En el periodo 2019-2022 he participado en la elaboración de presupuesto participativo)</p>	<p>En este punto se pudo constatar que mayormente los mecanismos de participación utilizados son la silla vacía y presupuesto participativo, mecanismos mencionados influyen directamente en las decisiones que toma el GAD los cuales logran solventar las problemáticas de las comunidades.</p>

---

Conozco algunos mecanismos como es la silla vacía, las asambleas locales o comunitarias como las conocemos y la elaboración del presupuesto participativo y solo he participado en lo que es el presupuesto participativo ya que buscábamos apoyo para nuestra comunidad porque nos tenían olvidados

La participación ciudadana es un tema complejo ya que no todos tenemos el compromiso con la parroquia, con los barrios y comunidades, sería diferente si al menos los presidentes de barrios, comunidades y juntas de agua nos involucraríamos de forma real se lograría mejorar la distribución equitativa de los recursos de acuerdo a las necesidades de los barrios.

Para la ciudadanía que no se involucra es juzgar fácil ya se por su desconocimiento y decir "a mi barrio, comunidad nunca llegan" pero si nosotros no participamos en la elaboración de presupuestos participativos y no damos a conocer nuestras necesidades es difícil priorizar gastos e inversiones dentro del barrio o comunidad

La participación ciudadana siempre genera organización incentivando a grupos de niños, jóvenes, adultos mayores, mujeres a alzar su voz y que tengan la confianza de dirigirse a las autoridades o simplemente organizarse como sociedad civil para expresar las necesidades a las autoridades, incluso para recibir capacitaciones, talleres ya que es un derecho que tenemos como ciudadanos.

¿De qué manera cree usted que contribuiría la participación ciudadana en su parroquia?

¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana

Los que comúnmente se usan y he asistido es Presupuestos participativos con la ciudadanía.

La participación ciudadana busca solventar las necesidades que tienen una comunidad en específico, asimismo la participación ciudadana ayuda a que exista mayor interacción entre el ciudadano y el gobierno

De acuerdo a los datos arrojados podemos comprender que los mecanismos de participación

<p>utilizados por el GAD parroquial en el periodo 2019-2022?</p>	<p>De los que tengo conocimiento las asambleas comunitarias y la elaboración del presupuesto participativo.</p>	<p>son el presupuesto participativo y la silla vacía los cuales fomentan que la ciudadanía se incluya más en las decisiones del GAD</p>
<p>¿Cuál mecanismo de participación cree usted que fomenta de manera activa la participación ciudadana en su parroquia?</p>	<p>A mi parecer si se hace uso de manera adecuada, si funciona el presupuesto participativo además que es una obligación de los GAD parroquiales este proceso anualmente, la rendición de cuentas y silla vacía si fomentan la participación pero si se lo socializaría de manera adecuada la ciudadanía participaría en sesiones ordinarias y extraordinarias.</p> <p>Yo creo que el uso de la silla vacía y el presupuesto participativo son los principales ya que la ciudadanía incide de manera directa en la toma de decisiones de los GAD parroquiales</p>	<p>Los mecanismos que fomentan más la participación son la silla vacía y el presupuesto participativo</p>
<p>¿Qué acciones se debería realizar el GAD parroquial para que se fomente la participación ciudadana en su parroquia en el periodo 2019-2022?</p>	<p>Desde mi punto de vista básicamente la que hace falta es la socialización ya que a través de la socialización se da a entender a la ciudadanía sobre el tema de participación ciudadana, asimismo como se puede opinar con voz y voto dentro de la toma de decisiones de los gobiernos locales, por ejemplo en lo de presupuesto participativo se debería socializar más y no solo realizarlo en su solo lugar como en este caso las instalaciones del GAD sino más bien movilizarse a los barrios, comunidades más alejadas, socializando así de manera eficiente, recoger las necesidades en territorio y no en una oficina como se lo ha venido haciendo hasta la actualidad</p>	<p>Los presidentes de las comunidades manifestaron que se necesita que el GAD busque opciones adecuadas y que se ajusten a las necesidades de la sociedad de manera oportuna</p>

---

Quizás realizando convocatorias más personalizadas porque a veces solo se informa por los altos parlantes y los que viven lejos no escuchan, ahora crearon un chat comunitario donde informan pero usted sabe que no todos tenemos acceso a internet.

Fuera bueno si las autoridades vayan barrio por barrio, comunidad por comunidad recogiendo los problemas que tienen y busquen soluciones adecuadas.

---

### **Actores sociales de la parroquia de El Chical**

En la parroquia El Chical dentro del periodo 2019-2022 nos manifestaron los Sres. Jairo Rodríguez, Fermín Acero y Wilfrido Pascal que la participación ciudadana es un tema importante para el desarrollo parroquial es así que el GAD parroquial durante este lapso de tiempo ha utilizado diversos mecanismos, tales como: asambleas comunitarias, presupuestos participativos y rendiciones de cuentas. Asimismo, mencionan que el mecanismo más utilizado por el gobierno de turno son las asambleas comunitarias, sin dejar de lado al presupuesto participativo, mecanismos que permiten que los ciudadanos se involucren de manera activa y que crean un lazo más cercano entre el ciudadano y el gobierno.

Finalmente, es sustancial resaltar que en la parroquia El Chical los actores sociales antes entrevistados toman al quinto poder como una manera de control ciudadano frente al accionar del gobierno; es por ello que como una tarea importante a petición de los actores sociales y como ciudadanos creen de suma importancia brindar capacitaciones para que la ciudadanía tome en cuenta estos temas que benefician a la población y que a la vez permiten que la parroquia tenga un desarrollo significativo.

**Tabla 10.** Entrevista actores sociales El Chical

---

<b>ENTREVISTA</b>		
<b>ACTORES SOCIALES</b>		
<b>PRESIDENTES DE LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA "EL CHICAL"</b>		
<b>Preguntas</b>	1. Sr. Jairo Rodríguez (Comunidad La Guaña)	<b>Análisis</b>

---

	2. Sr. Fermín Acero (Comunidad Puerramal)	
	3. Sr. Wilfrido Pascal (Comunidad La Esperanza)	
¿Conoce usted que es participación ciudadana?	<p>1- Si, para mí la participación ciudadana es un derecho y es en todo sentido, no solo en ciertos eventos por decirlo así la participación se desarrolla en ciertos ámbitos, por ejemplo, la priorización de obras no solo compete al gobierno sino también se acompaña con opiniones de los ciudadanos.</p> <p>2- Si, el tema de participación ciudadana para mí es un mecanismo que es utilizado por los gobiernos para darle oportunidad a los ciudadanos de ser escuchados y también es una forma de transparentar la administración del GAD parroquial y de las instituciones públicas.</p> <p>3- Si, es la interacción de las personas en la toma de decisiones en los asuntos de interés público para generar políticas públicas eficientes y efectivas con el ciudadano de manera activa en el territorio.</p>	<p>De acuerdo a los tres criterios tomados por los presidentes de las diferentes comunidades de El Chical en cuanto al conocimiento de participación ciudadana manifiestan que si conocen lo que es participación y se llega a la conclusión que es dar la oportunidad al ciudadano de ser participe en los asuntos públicos, de igual manera exponen que es el medio donde los ciudadanos pueden ser escuchados y donde se toma en cuenta las necesidades de su comunidad.</p>
¿Qué mecanismo de participación ciudadana usted conoce y en cual ha formado parte en el período 2019-2022?	<p>1- Personalmente conozco lo que es el presupuesto participativo, la rendición de cuentas y las asambleas comunitarias. Por otro lado, se nos ha hecho participe también de la realización del POA y PDOT. En mi caso he formado parte de los mecanismos anteriormente mencionados, claro que no he asistido a todas las convocatorias, pero puedo decir que en gran mayoría he estado presente proponiendo las necesidades de mi comunidad.</p>	<p>Mayoritariamente se puede evidenciar que los mecanismos que más conocen son las asambleas comunitarias y los presupuestos participativos, así mismo, han formado parte de dichos mecanismos los cuales han permitido que conozcan el manejo del mismo y donde se les ha otorgado la oportunidad de participar activamente buscando así el beneficio comunal.</p>

¿De qué manera cree usted que contribuiría la participación ciudadana en su parroquia?

---

2- Los mecanismos que conozco son los consejos sectoriales, consejos consultivos, presupuestos participativos y las asambleas ciudadanas. He formado parte en el mecanismo de los presupuestos participativos.

3- Los mecanismos vienen a ser las asambleas ciudadanas así también como las audiencias públicas mismas que son mecanismos que más se utilizan en los territorios locales y que permiten tomar iniciativas productivas. Además, las asambleas son un medio para fortalecer el trabajo coordinado que permita acercarse a una problemática. He formado parte como ciudadano para exigir y de cierta forma también para fomentar una participación activa.

1- La participación ciudadana en fundamental porque permite que nuestros representantes actúen de manera legal y transparente no ha conveniencia de su interés. Puedo decir que permite controlar las gestiones que realiza el GAD parroquial y que esta sea transparente.

2- La participación ciudadana contribuiría a nuestra parroquia ya que se podría tener un control ciudadano minucioso en cuanto a la gestión realizada por el GAD y de cierta manera el cumplimiento que se está teniendo en cuanto a los ofrecimientos realizados. Además, se podría controlar el manejo de recursos públicos

3- Diríamos que a pesar de que en las reuniones ordinarias se delimitan, el trabajo en sí es coordinar con los

De acuerdo con la información recolectada se puede decir que la participación ciudadana aporta de manera significativa a la parroquia ya que permite controlar el accionar del gobierno tomando en cuenta las peticiones de la ciudadanía lo que conlleva a la solución efectiva de problemáticas sociales.

---

<p>¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el GAD parroquial en el periodo 2019-2022?</p>	<p>diferentes puntos de vista y escuchar las peticiones de las diferentes comunidades para que posterior a esto las autoridades logren coordinar y gestionar tomando en cuenta la solución a las problemáticas.</p> <p>1- El GAD parroquial utiliza las asambleas comunitarias conocidas también como socializaciones, la silla vacía, el presupuesto participativo e incluso hace uso de las veedurías ciudadanas.</p> <p>2- Los mecanismos que son utilizados por el GAD son el presupuesto participativo, silla vacía, asambleas comunitarias y la rendición de cuenta.</p> <p>3- Como mencione anteriormente creo que es importante las asambleas ciudadanas mecanismo que permite llegar a la ciudadanía que se puede compartir con los ciudadanos y escuchar las quejas y necesidades. Vuelvo y repito este es un mecanismo muy importante ya que por estas asambleas escuchamos y palpamos las necesidades que tiene el ciudadano; mecanismo principal para que las autoridades coordinen y trabajen.</p>	<p>En cuanto al uso de los mecanismos utilizados por el GAD nos manifiestan que son las asambleas comunitarias, presupuestos participativos, rendiciones de cuentas hasta incluso han llegado a implementar las veedurías ciudadanas y silla vacía.</p>
<p>¿Cuál mecanismo de participación cree usted que fomenta de manera activa la participación ciudadana en su parroquia?</p>	<p>1- Uno de los mecanismos que se puede evidenciar mayor asistencia y acogida por la población son las asambleas comunitarias y una de las comunidades que más participa es la Comunidad La Esperanza. Ahora bien, también es importante tomar en cuenta el tema que se va a tratar dentro de las asambleas ya que existen temas de interés general y también temas que benefician a ciertas comunidades por lo que se refleja el desinterés en estos casos.</p>	<p>Los entrevistados consideran que existen dos mecanismos que fomenta la participación activa, en primer lugar, esta las asambleas comunitarias puesto que permite acoge un número mayor de asistentes y en segundo lugar están los presupuestos participativos ya que los ciudadanos pueden orientar el destino de los recursos públicos.</p>

---

---

¿Qué acciones se debería realizar el GAD parroquial para que se fomente la participación ciudadana en su parroquia en el periodo 2019-2022?

2- Personalmente creo que el presupuesto participativo y las asambleas fomentan más la participación por que asisten los presidentes de todas las comunidades y ciudadanos.

3- Me parece que el mecanismo que permite lograr lo que antes mencionamos es el presupuesto participativo porque los ciudadanos hacen que este se apruebe para cada año y lo que se lograría con esto es cumplir con las necesidades. Tratar de hacer un presupuesto participativo incluyente donde podamos cubrir necesidades tanto sociales, deportivas, culturales; entonces estaríamos incluyendo a la sociedad.

1- Personalmente creo se debería empezar por brindar servicios que permitan que los ciudadanos lleguen a las convocatorias de los diferentes mecanismos ya que como es evidente uno de los problemas que tiene la parroquia El Chical es la falta de caminos en buen estado. Es por ello que cuando existe el ofrecimiento de medios de transporte gratuito la asistencia a las socializaciones de los diferentes mecanismos crece en el número de personas.

2- Uno de los aspectos más importantes creo yo que es la información, es por ellos que se debería informar a la ciudadanía que es lo que se pretende hacer. Por otro lado, también hacer un llamado al Consejo de Partición Ciudadano de Tulcán para que generen una capacitación constante en nuestra parroquia para que de esta manera

Los entrevistados manifiestan que las acciones que debe realizar el GAD parroquial es empezar por otorgar capacitaciones donde la ciudadanía conozca estos temas ya que existe un gran desconocimiento por parte de los mismos. Por otro lado, manifiestan que no solo el GAD parroquial debe actuar sino también los ciudadanos deben hacer un compromiso donde se fomente la participación activa.



---

los ciudadanos tenga conocimiento acerca de la participación.

3- Podríamos decir que es importante el compromiso como ciudadanos para una participación activa de los mismos que participemos en todos los ámbitos de las problemáticas reales y locales para generar políticas públicas enmarcadas en un ciclo que generen el buen vivir. Entonces creo que sería el compromiso tanto de las autoridades como de los ciudadanos para generar participación ciudadana.

---

### Procesos participativos de los GAD Maldonado y El Chical

Es de gran importancia mencionar y especificar de manera clara los procesos participativos de los GAD de Maldonado y El Chical los mismos que ayudaron a analizar y diferenciar el funcionamiento de dichos procesos.

**Tabla 11.** Procesos participativos de los GAD Maldonado y El Chical

<b>Mecanismo de participación</b>	<b>GAD Maldonado</b>	<b>GAD El Chical</b>
<b>Rendición de cuentas</b>	<b>Fase 1</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Mapeo de actores</li><li>• Consulta</li></ul> Entrega de temas al GAD <b>Fase 2</b> Seguimiento a la entrega del informe a la ciudadanía <b>Fase 3</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Evaluación ciudadana al informe de rendición de cuentas</li><li>• Seguimiento al proceso de convocatoria a la deliberación pública</li></ul>	<b>FASE 1</b> <ul style="list-style-type: none"><li>• Planificación del proceso</li><li>• Equipo técnico</li></ul> <b>Fase 2</b> Análisis y evaluación del informe de rendición. <b>Fase 3</b> Difusión del informe de rendición de cuentas.

---

---

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Participación en la deliberación pública</li> <li>• Mesas de trabajo</li> </ul>	
	<b>Fase 4</b>	<b>Fase 4</b>
	Seguimiento a la incorporación de la opinión ciudadana	Deliberación, evaluación y demandas ciudadanas

---

<b>Asambleas ciudadanas locales</b>	<p><b>Fase 1</b></p> <p>Entrega de convocatorias de manera personal a los presidentes de las comunidades, consejo de participación, Perifoneo por los altos parlantes de la parroquia.</p> <p><b>Fase 2</b></p> <p>Se enfoca en trasladarse directamente a cada territorio de las 11 comunidades de la parroquia de Maldonado, logrando así una mayor interacción entre gobierno y ciudadano.</p> <p><b>Fase 3</b></p> <p>Mediante el acercamiento del gobierno hacia cada ciudadano se logra satisfacer las necesidades de la población y cumplir de manera adecuada y satisfactoria el plan de trabajo.</p>	<p><b>Fase 1</b></p> <p>Invitación por medio de perifoneo y entrega de convocatorias a toda la población de manera general.</p> <p><b>Fase 2</b></p> <p>Las problemáticas de la ciudadanía son atendidas directamente en las oficinas del GAD.</p> <p><b>Fase 3</b></p> <p>Se culmina con el análisis de las problemáticas mediante una mesa técnica donde se toman decisiones.</p>
-------------------------------------	---	---

---

<b>Elaboración de presupuesto participativo</b>	<p><b>Fase 1</b></p> <p>Entrega de convocatorias de manera personal a los presidentes de las comunidades, consejo de participación, Perifoneo por los altos parlantes de la parroquia.</p> <p><b>Fase 2</b></p> <p>Posterior a la realización de la socialización con actores sociales, consejo de participación se procede a la capacitación adecuada</p>	<p><b>Fase 1</b></p> <p>Invitación por medio de perifoneo y entrega de convocatorias a toda la población de manera general.</p> <p><b>Fase 2</b></p> <p>Se procede a establecer acuerdos y compromisos (Priorización).</p>
---	--	--

---

---

**Fase 3**

Se realiza mesas de trabajo en donde se expone las problemáticas de las comunidades con el presupuesto que ha sido designado por el estado

**Fase 4**

Se realiza una retroalimentación y se expone las el presupuesto que se ha aprobado

---

**Consejo de Participación ciudadana de Maldonado**

En la parroquia de Maldonado el consejo de Participación ciudadana es electo en reunión general, la cual está conformado por habitantes de las 11 comunidades que conforman a dicha parroquia e integrantes del consejo de participación ciudadana del cantón, la elección en su mayoría se da por moción unánime o "populismo".

Con esta acción se ha logrado constatar que las personas electas en su gran mayoría no están capacitadas de manera adecuada y no se involucran de manera directa en la toma de decisiones del GAD, de acuerdo al conversatorio realizado con la presidenta del consejo de participación de Maldonado, las autoridades realizan la invitación pero las comunidades quedan muy alejadas del centro poblado provocando así una descoordinación ya que unos asisten y otros no.

A pesar de los grandes esfuerzos del GAD se ha vuelto imposible asistir a todas las convocatorias que realiza la institución al consejo de participación.

**Consejo de Participación ciudadana de El Chical**

En lo que respecta al Consejo de Participación ciudadana de El Chical es imprescindible destacar que ha sido formado mediante una reunión en la cual acuden autoridades de la Junta parroquial, presidentes de comunidades y miembros del consejo de participación ciudadana pertinentes al Cantón Tulcán donde se ha evidenciado que este acto no es unánime puesto que no se elige a los miembros del consejo de participación tomando en cuenta el beneficio social sino más bien se eligen de manera que se pueda cumplir con estos procesos; es así pues que mediante conversación mantenida con el Sr. Rolando Casanova presidente del Consejo de Participación Ciudadana de El Chical manifestó que en la parroquia se eligen 3 representantes donde uno actúa como presidente y los dos restantes como vocales. Además, expresó que es importante que se lleven a cabo capacitaciones antes de asumir el cargo debido que los miembros de este consejo desconocen de algunas de las funciones a cumplir es por ello que los vocales han sido apáticos frente a los procesos de participación durante el periodo 2019-2022 sin embargo el Sr.

Casanova ha buscado auto educarse e intervenir en los procesos participativos realizados por el Gad.

Por otro lado, es importante mencionar también que han existido ocasiones en las que las opiniones expuestas por parte de los ciudadanos no han sido tomadas en cuenta y solo han buscado el registro de asistencias. Así pues, finalmente es importante destacar que los procesos participativos brindados por el Gad El Chical no tienen exactitud ya que en algunas ocasiones se toman decisiones distintas a lo que los ciudadanos proponen y únicamente es tomada en cuenta la presencia a estos encuentros.

## **4.2. DISCUSIÓN**

Una vez concluida la investigación se realizó una triangulación entre la teoría base, marco legal y entrevistas realizadas tanto a actores sociales, presidentes y la información brindada por los GAD objetos de estudio.

Como primer punto partimos respondiendo al primer objetivo.

De acuerdo (Aguilar, 2015). La relación entre sociedad y gobierno se inspira ahora en nuevos principios, normas, procedimientos y prácticas que han dado origen a un nuevo orden institucional y a un nuevo modo de gobernar que es más horizontal, descentralizado, dialógico, asociativo, en el que el gobierno no puede más que incorporar la deliberación de los ciudadanos sobre la naturaleza y la prioridad de los asuntos públicos, sobre las acciones que se emprenden para atenderlos (...) pues sólo de esa manera se abordan con alguna probabilidad de éxito los asuntos públicos socialmente importantes.

La participación ciudadana juega un rol fundamental dentro en los asuntos públicos y de gobierno, posibilitando una democracia participativa donde todas las personas de una comunidad, ciudad o incluso un país tienen la misma voz porque la participación es más que un acto. Es así que los mecanismos de participación ciudadana tiene como finalidad acercar a los ciudadanos a las autoridades buscando mejorar las condiciones de vida de las comunidades o ciudades más necesitadas por el desarrollo.

Hay que tener en cuenta que en el Ecuador según la ley orgánica de participación existen 10 tipos de mecanismos de participación ciudadana, mismos que ayudan a que el ciudadano sea participe de manera activa en la toma de decisiones de los gobiernos, influyendo de manera significativa en las acciones. Se partió con identificar los mecanismos de participación ciudadana utilizados en la formulación

de las políticas públicas locales en el Gobierno Autónomo Descentralizado de las parroquias rurales de Maldonado y El Chical.

De acuerdo a los resultados obtenidos en las entrevistas realizadas tanto a los presidentes de los GAD como actores sociales de las parroquias mencionadas con anterioridad pudimos constatar que los mecanismos de participación orientados a la formulación de políticas públicas son:

- Asambleas comunitarias
- Rendición de cuentas
- Elaboración del presupuesto participativo.

Dichos mecanismos han ayudado en gran parte para que la ciudadanía interactúe con los GAD y que los mismos solventen de alguna manera las necesidades de la población; ahora bien es de gran importancia mencionar que la ciudadanía no participa ya sea por: desconocimiento, el desinterés, la apatía política, la falta de tiempo, la mala comunicación en estos espacios, el difícil acceso vial y otros factores que limitan la ciudadanía evitando así que los gobiernos locales solventen de manera equitativa las problemáticas que tienen las comunidades de las parroquias de Maldonado y El Chical.

Como segundo objetivo la formulación de las políticas públicas de los gobiernos parroquiales rurales, opera en el marco de una planificación institucional, a través de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), que previo a un diagnóstico integral de la problemática del territorio sobre las necesidades básicas insatisfechas (NBI), se prioriza la ejecución de programas y proyectos. Para la formulación de las políticas públicas territoriales, la participación ciudadana juega un papel protagónico en la definición de políticas generales y particulares que determinen con claridad objetivos de largo y mediano plazo.

La contribución del estudio de las políticas públicas ha sido relevante en tanto que llevó al concepto y a la luz pública el proceso directivo del gobierno, el modo como se formulaban las políticas públicas, que son sus instrumentos directivos, a la vez que contribuyó a mejorar la calidad de las decisiones y de su gestión (Aguilar, 2015).

Ahora bien es de gran importancia mencionar que los GAD han acoplado su plan de trabajo al plan nacional de gobierno "Nuevas Oportunidades" donde la participación ciudadana tiene un rol importante en la toma de decisiones de los

gobiernos autónomos, en este caso partimos con el segundo objetivo el cual busca establecer las políticas locales, que han surgido a través de la participación ciudadana en el Gobierno Autónomo Descentralizado de las parroquias rurales de Maldonado y El Chical.

De acuerdo a la documentación recopilada de la ejecución del plan de trabajo de la parroquia de Maldonado, las entrevistas realizadas; la parroquia de Maldonado ha ejecutado 28 planes, programas, proyectos que han beneficiado a las 11 comunidades que pertenecen a esta parroquia, dichas políticas se han enfocado en cubrir los 5 ejes de desarrollo local pero la mayoría se han basado en viabilidad.

Mientras que en la parroquia de El Chical de acuerdo a la documentación del plan de trabajo hasta la actualidad se ha logrado ejecutar 10 actividades donde 3 proyectos han beneficiado a todas las comunidades, es de suma importancia mencionar que se ha logrado proporcionar servicios básicos a las comunidades de la parroquia, involucrar grupos vulnerables, otorgándoles materiales necesarios para diversificar las actividades de trabajo logrando también hacer partícipe por primera vez al sector Awá.

Para culminar se cumple con el tercer objetivo siendo este que los Gobiernos Autónomos Descentralizados tienen la obligación de llegar a cada comunidad, es decir acudir directamente a territorio con sus equipos de trabajo y hacer asambleas, talleres y capacitaciones en cada comunidad en el momento oportuno.

De acuerdo a (Aguilar, 2015) menciona que:

(...)El proceso o conjunto de acciones mediante el cual el gobierno dirige o conduce a la sociedad. Pero, examinada a fondo, la dirección de la sociedad supone e implica definición de objetivos comunes, la aceptación social suficiente de los mismos, la participación directa o indirecta de la colectividad en la realización de los objetivos comunes y la coordinación de las múltiples acciones de los actores sociales para posibilitar y/o asegurar su realización.

Partiendo desde esta conceptualización se logró comparar los procesos participativos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Maldonado y El Chical en la formulación de políticas públicas.

Comenzando con la parroquia de Maldonado se ha logrado evidenciar existe mayor organización en referencia a los procesos participativos, esto se ha conseguido gracias a las socializaciones adecuadas que se han realizado en territorio, asimismo

la comunicación eficaz con los actores sociales (presidentes de comunidades) ha sido un punto clave para solventar de manera idónea las problemáticas de las comunidades.

En lo que respecta a la parroquia de El Chical existe una gran deficiencia en cuanto a los procesos participativos ya que el GAD parroquial no ha tenido un acercamiento adecuado con la ciudadanía lo que ha conllevado a que exista un gran desinterés por la población, provocando que la ciudadanía no aproveche de manera adecuada los beneficios que trae el uso de los mecanismos de participación ciudadana.

## V. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### 5.1. CONCLUSIONES

- De acuerdo a los datos recopilados el GAD de Maldonado utiliza de manera frecuente 3 mecanismos de participación ciudadana; rendición de cuentas el cual ayuda a explicar de manera detallada las actividades realizadas por la administración de turno; elaboración de presupuesto participativo mismo que ha sido de gran ayuda para que la ciudadanía exponga de manera directa los problemas de las comunidades; y asambleas comunitarias las que han sido las más efectivas al momento de tener una relación más directa entre gobierno y ciudadanía, dichos mecanismos han ayudado en gran manera a fortalecer la participación de los moradores de la parroquia

Según datos obtenidos los GAD de Maldonado y El Chical se evidencia que utilizan distintos mecanismos de participación ciudadana, los que están enfocados en la formulación de políticas públicas son: las asambleas comunitarias mismas que en territorio han sido el mecanismo más atractivo puesto que es al que más ciudadanos acuden a fin de ayudar a tratar problemas que aquejan a la sociedad, el presupuesto participativo mecanismo que ha dado lugar a que el presupuesto se distribuya de manera equitativa buscando priorizar las necesidades sociales y finalmente está la rendición de cuenta la cual busca informar a la ciudadana y de cierta forma mantenerla al tanto de los programas o proyectos realizados.

- El GAD de Maldonado en el periodo 2019-2022 ha mostrado un gran avance en referencia a la ejecución de 21 a 25 políticas públicas al año, demostrando así una gestión eficiente y eficaz que a beneficiando a todas las comunidades de dicha parroquia, el GAD a cargo del ingeniero Marcelo García se ha enfocado en priorizar las necesidades de la población, asimismo se logró constatar que mediante acciones de trasladarse directamente a territorio la ciudadanía ha mostrado un involucramiento activo.



En lo que respecta a la parroquia El Chical en el periodo 2019-2022 podemos deducir según datos obtenidos mediante las entrevistas realizadas, notamos la existencia de un desinterés y desconocimiento latente por parte de la ciudadanía por lo que se evidencia únicamente el desarrollo de 8 políticas públicas lo que indica que la población no se involucra de manera activa en los procesos de toma de decisiones que finalmente repercuten en la vida de esta población. Es importante destacar que una de las políticas públicas con más relevancia ha sido proporcionar de servicios básicos como es el agua a fin de que las comunidades pertenecientes a esta parroquia gocen de una vida plena.

- En lo que respecta a procesos participativos el GAD de Maldonado ha puesto énfasis en involucrar a la ciudadanía realizando actividades de campo, teniendo como finalidad entender las problemáticas de la población mostrando un gran interés en mejorar la calidad de vida de los pobladores. En lo que atañe a los procesos participativos en el GAD El Chical no presenta eficiencia en cuanto al desarrollo de estos, puesto que lamentablemente la opinión ciudadana no ha sido muy tomada en cuenta por lo que ha provocado inconformidad y desinterés por parte de la población.

## **5.2. RECOMENDACIONES**

- Se recomienda al GAD de Maldonado a fomentar de manera más activa la participación ciudadana de las 11 comunidades que conforman la parroquia de Maldonado, buscando así enfocar de manera directa los beneficios del GAD hacia la ciudadanía  
Se recomienda a los GAD de El Chical brindar capacitaciones para la población en general buscando empapar de temas de participación ciudadana puesto que la opinión pública es importante dentro de la toma de decisiones, asimismo, realizar un seguimiento constante a los diferentes procesos participativos para de esta manera obtener datos de la eficiencia con la que se desarrollan.
- Se recomienda al GAD de Maldonado enfoque la formulación de las políticas públicas en todos los ejes de desarrollo.

Se recomienda a los gobernantes, habilitar nuevos espacios de participación para que exista la deliberación colectiva en cuanto a la formulación de políticas públicas.

- La participación ciudadanía es de vital importancia para lograr un desarrollo adecuado de un territorio en específico, en este caso el GAD de Maldonado debe enfocarse en brindar capacitaciones más practicas a la población con el fin de que ellos conozcan sobre la participación.

Es importante destacar la buena relación que deben tener los ciudadanos y los gobiernos, por lo que se recomienda enfocarse en las escuelas y colegios de la comunidad a fin de brindar clases que hablen de democracia dónde se pueda instruir a los niños y jóvenes, y a su vez estos ciudadanos se vuelvan porta voces de su familia y comunidad en general.

## **VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

- Aguilar, L. (2015). *Gobernanza y Gestión Pública*. Mexico: Fondo de cultura económica.
- Alvarez, C. (2014). *Mecanismos de participacion ciudadana para la planificacion y evaluacion de la gestion publica*. Recuperado el 8 de Enero de 2022, de <https://www.margen.org/suscri/margen74/alvarez.pdf>
- Cañarte, Y. (2020). Políticas públicas y Participación ciudadana: Estrategia de Gobernanza. *Revista Científica Multidisciplinaria*, IV(2), 76-88.
- Carta Iberoamericana de Participacion Ciudadana en la Gestion Publica. (2009). Recuperado el 18 de Noviembre de 2022, de <https://comunidades.cepal.org/ilpes/es/grupos/discusion/participacion-ciudadana-en-la-gestion-publica>
- Castelazo, J. (2010). *Administración pública: Una visión de Estado*. México: Porrúa. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3361/7.pdf>
- Colpari, O. (2011). *La nueva participacion ciudadana en el Ecuador y Bolivia¿Resultados de la lucha del movimiento* . Recuperado el 8 de Enero de 2022, de Nomadas, *Revista Critica de Ciencias Sociales y Juridicas* : [https://doi.org/10.5209/rev\\_NOMA.2011.37932](https://doi.org/10.5209/rev_NOMA.2011.37932)
- Consejo de Participacion Ciudadana y Control Social. (2022). Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/participacion-ciudadana-y-control-social/promocion-de-la-participacion/mecanismos-de-participacion/>
- COOTAD. (31 de Diciembre de 2019). Obtenido de <https://www.cpccs.gob.ec/wp-content/uploads/2020/01/cootad.pdf>
- Criado, I. (2016). *Estrategias de participacion ciudadana* . Madrid: INAP. Recuperado el 31 de Enero de 2023, de <https://www.redalyc.org/jatsRepo/859/85954253004/html/index.html>
- Delgado, L. (2009). Obtenido de <http://pagina.jccm.es/ear/descarga/A2T3.pdf>
- Díaz, A. (2017). Participación ciudadana en la gestión y en las políticas públicas. *Gestión y política pública*, VVXI(2), 341-379.
- Franco, R., & Lanzaro, J. (Agosto de 2006). Recuperado el 18 de Octubre de 2022, de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2810/S301441F825P\\_es.pdf?sequence=1](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/2810/S301441F825P_es.pdf?sequence=1)
- Hernandez, R. (2014). *Metodología de la Investigacion*. Mexico: McGraw-Hill /. Recuperado el 30 de Enero de 2023, de <https://nodo.ugto.mx/wp->

content/uploads/2017/03/Metodologia-de-la-  
Investigacion.pdf?msckid=5fa7d329d0a111ecba44508f8115364b

Jaramillo, P. B. (2018). *Universidad Andina Simon Bolivar*. Recuperado el 30 de Enero de 2022, de <https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/6121/1/T2628-MDE-Jaramillo-Los%20gobiernos.pdf>

López, D. (2021). Las políticas públicas como garantía de los derechos fundamentales. *Revista Sociedad & Tecnología*, IV(S1), 56. Obtenido de <https://institutojubones.edu.ec/ojs/index.php/societec/article/view/113/311>

Merino, M. (1995). La participacion ciudadana en la Democracia. *Coleccion de cuadernos de divulgacion de la cultura democratica*, 169- 170 . Recuperado el 8 de Enero de 2022, de <https://tecnologias-educativas.te.gob.mx/RevistaElectoral/content/pdf/a-1995-01-006-157.pdf>

Mosquera, P. (Enero de 2014). *La participacion ciudadana a traves de los mecanismos de democracia directa en los procesos*. Recuperado el 8 de Enero de 2022, de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/3265/1/T-UCE-0013-Ab-128.pdf>

Nanna, C. y. (2011). *Participacion ciudadana y control social*. Recuperado el 8 de Enero de 2022, de <https://editorial.iaen.edu.ec/wp-content/uploads/2016/06/Participacio%CC%81n-ciudadana-y-control-social.pdf>

Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE). (2010). *Institucionalidad democrática y cultura electoral en los procesos electorales de las organizaciones sociales*. Lima.

Palacios, S. P. (2014). *Manual de investigacion cualitativa*. Mexico: Fontamara. Recuperado el 10 de Enero de 2023, de [https://www.grupocieg.org/archivos/lzcara%20\(2014\)%20Manual%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf](https://www.grupocieg.org/archivos/lzcara%20(2014)%20Manual%20de%20Investigaci%C3%B3n%20Cualitativa.pdf)

Posada, A. (2005). *Academia*. Obtenido de [https://www.academia.edu/15515894/CONCEPTO\\_DE\\_ESTADO](https://www.academia.edu/15515894/CONCEPTO_DE_ESTADO)

Rojas, A. (2019). Obtenido de <http://repositorio.upec.edu.ec/bitstream/123456789/814/1/024%20An%C3%A1lisis%20de%20la%20participaci%C3%B3n%20ciudadana%20de%20los%20j%C3%B3venes%20de%2015%20a%2024%20a%C3%B1os%20en%20la%20formulaci%C3%B3n%20de%20pol%C3%ADticas%20p%C3%BAblicas.pdf>

- Roth, A. (Junio de 2019). Las políticas públicas y la gestión pública: un análisis desde la teoría y la práctica. 223. (J. Rivera, Entrevistador)
- Salazar, C. (2020). Obtenido de <https://carlosalazarvargas.org/60-definiciones-politica-publica-usted-masson-bienvenidas/>
- Sanchez, M. (2009). La participacion ciudadana en la esfera de lo publico . *Espacios Publicos*, 85- 91. Recuperado el 8 de Enero de 2022, de <https://www.redalyc.org/pdf/676/67611350006.pdf>
- Secretaria de Educacion Pública. (1 de Enero de 2016). *Gobierno de Mexico* . Recuperado el 8 de Enero de 2022, de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/que-es-la-participacion-social>
- Serrano, C. (Octubre de 1998). *Participacion social y ciudadana. Un debate del Chile contemporaneo*. Recuperado el 8 de Enero de 2022, de [https://www.academia.edu/7868785/PARTICIPACION\\_SOCIAL\\_Y\\_CIUDADANIA\\_Un\\_debate\\_del\\_Chile\\_contemporaneo](https://www.academia.edu/7868785/PARTICIPACION_SOCIAL_Y_CIUDADANIA_Un_debate_del_Chile_contemporaneo)
- Torcal , Montero, & Teorell. (Junio de 2006). *La participacion politica en España: modos en perspectiva comparada*. Recuperado el 8 de Enero de 2022, de Dialnet: [file:///C:/Users/Hogar/Dropbox/Mi%20PC%20\(DESKTOP-6VIFERS\)/Downloads/Dialnet-LaParticipacionPoliticaEnEspaña-2011751.pdf](file:///C:/Users/Hogar/Dropbox/Mi%20PC%20(DESKTOP-6VIFERS)/Downloads/Dialnet-LaParticipacionPoliticaEnEspaña-2011751.pdf)
- Vargas, C. (s.f.). La definición de Política Pública. Recuperado el 31 de Enero de 2022
- Vera, B., Valarezo, C., & Gonzáles, E. (2017). ECUADOR EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS. *Revista ECA Sinergia*, VIII(1), 113. Recuperado el 2022, de <file:///C:/Users/User/Downloads/789-Art%C3%ADculo-1466-1-10-20170714.pdf>
- Yemira, S. y. (2001). *Proyecto de investigacion: La participacion democratica desde las organizaciones comunitarias*. Recuperado el 8 de Enero de 2022, de Centro de Estudios avanzados de niñez y juventud: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/alianza-cinde-umz/20130404075051/TMarthaYemira.pdf>

## VII. ANEXOS

### Anexo 1. Acta de la sustentación de Predefensa del TIC



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

### ACTA

#### DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	VALENCIA PASPUEL ANGELY SELANA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0402065577
PERIODO ACADÉMICO:	PAO 2023 A		
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON	DOCENTE TUTOR:	MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ
DOCENTE:	MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA		
TEMA DEL TIC:	"Participación ciudadana en la formulación de Políticas Públicas locales en las parroquias de El Chical y Maldonado"		
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	9,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,00	Incluir las bases de los mecanismos de participación ciudadana
3	METODOLOGÍA	8,00	Incluir como técnica la revisión documental
4	RESULTADOS	8,00	Incluir un cuadro diferenciador sobre el objetivo tres de la investigación
5	DISCUSIÓN	8,00	Hablar de las diferencias existentes de los gobiernos en estudio en relación a los mecanismos de participación ciudadana
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	10,00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10,00	

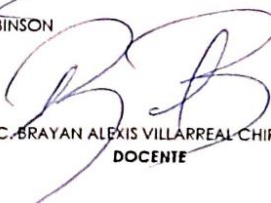
Obteniendo una nota de: **9,20** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el Informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su Informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **miércoles, 31 de mayo de 2023**

  
MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON  
PRESIDENTE TRIBUNAL

  
MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ  
DOCENTE TUTOR

  
MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHIRIBOGA  
DOCENTE



# UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI



FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL

CARRERA DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

## ACTA

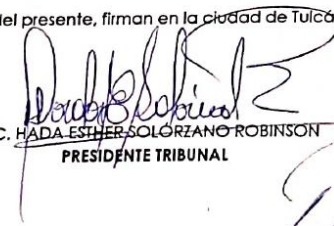
### DE LA SUSTENTACIÓN ORAL DE LA PREDEFENSA DEL TRABAJO DE INTEGRACIÓN CURRICULAR

ESTUDIANTE:	ABRAJAN NASAMUES LUISA FERNANDA	CÉDULA DE IDENTIDAD:	0402120554
PERIODO ACADÉMICO:	PAO 2023 A	DOCENTE TUTOR:	MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ
PRESIDENTE TRIBUNAL	MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON		
DOCENTE:	MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHRIBOGA		
TEMA DEL TIC:	"Participación ciudadana en la formulación de Políticas Públicas locales en las parroquias de El Chical y Maldonado"		
No.	CATEGORÍA	Evaluación cuantitativa	OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES
1	PROBLEMA - OBJETIVOS	9,00	
2	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	9,00	Incluir las bases de los mecanismos de participación ciudadana
3	METODOLOGÍA	8,00	Incluir como técnica la revisión documental
4	RESULTADOS	8,00	Incluir un cuadro diferenciador sobre el objetivo tres de la investigación
5	DISCUSIÓN	8,00	Hablar de las diferencias existentes de los gobiernos en estudio en relación a los mecanismos de participación ciudadana
6	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	10,00	
7	DEFENSA, ARGUMENTACIÓN Y VOCABULARIO PROFESIONAL	10,00	
8	FORMATO, ORGANIZACIÓN Y CALIDAD DE LA INFORMACIÓN	10,00	

Obteniendo una nota de: **9,20** Por lo tanto, **APRUEBA** ; debiendo el o los investigadores acatar el siguiente artículo:

Art. 36.- De los estudiantes que aprueban el informe final del TIC con observaciones.- Los estudiantes tendrán el plazo de 10 días para proceder a corregir su informe final del TIC de conformidad a las observaciones y recomendaciones realizadas por los miembros del Tribunal de sustentación de la pre-defensa.

Para constancia del presente, firman en la ciudad de Tulcán el **miércoles, 31 de mayo de 2023**

  
MSC. HADA ESTHER SOLÓRZANO ROBINSON  
PRESIDENTE TRIBUNAL

  
MSC. SOFÍA ZAPATA MUÑOZ  
DOCENTE TUTOR

  
MSC. BRAYAN ALEXIS VILLARREAL CHRIBOGA  
DOCENTE

## Anexo 2. Certificado del abstract por parte de idiomas



### UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE CENTER

ABSTRACT- EVALUATION SHEET				
<b>NAME:</b> Abrajan Nasamues Luisa Fernanda y Angely Selena Valencia Paspuel				
<b>DATE:</b> 15 de junio de 2023				
<b>TOPIC:</b> "Participación ciudadana en la formulación de políticas públicas locales en las parroquias de El Chical y Maldonado"				
<b>MARKS AWARDED</b>		<b>QUANTITATIVE AND QUALITATIVE</b>		
<b>VOCABULARY AND WORD USE</b>	Use new learnt vocabulary and precise words related to the topic	Use a little new vocabulary and some appropriate words related to the topic	Use basic vocabulary and simplistic words related to the topic	Limited vocabulary and inadequate words related to the topic
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1Vera Játiva Edwin Andrés,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>WRITING COHESION</b>	Clear and logical progression of ideas and supporting paragraphs.	Adequate progression of ideas and supporting paragraphs.	Some progression of ideas and supporting paragraphs.	Inadequate ideas and supporting paragraphs.
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>ARGUMENT</b>	The message has been communicated very well and identify the type of text	The message has been communicated appropriately and identify the type of text	Some of the message has been communicated and the type of text is little confusing	The message hasn't been communicated and the type of text is inadequate
	EXCELLENT: 2 <input checked="" type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>CREATIVITY</b>	Outstanding flow of ideas and events	Good flow of ideas and events	Average flow of ideas and events	Poor flow of ideas and events
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>SCIENTIFIC SUSTAINABILITY</b>	Reasonable, specific and supportable opinion or thesis statement	Minor errors when supporting the thesis statement	Some errors when supporting the thesis statement	Lots of errors when supporting the thesis statement
	EXCELLENT: 2 <input type="checkbox"/>	GOOD: 1,5 <input checked="" type="checkbox"/>	AVERAGE: 1 <input type="checkbox"/>	LIMITED: 0,5 <input type="checkbox"/>
<b>TOTAL/AVERAGE</b>	9 - 10: EXCELLENT 7 - 8,9: GOOD 5 - 6,9: AVERAGE 0 - 4,9: LIMITED		<b>TOTAL 9,5</b>	





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL  
CARCHI FOREIGN AND NATIVE LANGUAGE  
CENTER**

**Informe sobre el Abstract de Artículo Científico o Investigación.**

**Autor:** Abrajan Nasamues Luisa Fernanda y Angely Selena Valencia Paspuel

**Fecha de recepción del abstract:** 15 de junio de 2023

**Fecha de entrega del informe:** 15 de junio de 2023

El presente informe validará la traducción del idioma español al inglés si alcanza un porcentaje de: 9 – 10 Excelente.

Si la traducción no está dentro de los parámetros de 9 – 10, el autor deberá realizar las observaciones presentadas en el ABSTRACT, para su posterior presentación y aprobación.

**Observaciones:**



Después de realizar la revisión del presente abstract, éste presenta una apropiada traducción sobre el tema planteado en el idioma Inglés. Según los rubrics de evaluación de la traducción en Inglés, ésta alcanza un valor de 9,5 por lo cual se validó dicho trabajo.

Atentamente



Ing. Edison Peñafiel Arcos MSc  
Coordinador del CIDEN

### Anexo 3. Oficio de aceptación del GAD parroquial de Maldonado



**Oficio Nro. UPEC-FCII-2022-0199-OF.**  
**Tulcán, 26 de octubre de 2022**

**Asunto:** Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular \_  
ABRAJAN, VALENCIA (CE)

Señor  
Ricardo Marcelo García Valenzuela  
**Presidente**  
**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL**  
**MALDONADO**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a ABRAJAN NASAMUES LUISA FERNANDA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402120554 y VALENCIA PASPUEL ANGELY SELENA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402065577, estudiante de noveno nivel de la carrera de Administración de Pública; a **realizar entrevistas y obtener información sobre la entidad** referente a:

- Participación ciudadana.
- Número de políticas públicas formuladas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales.
- Actores que participaron en la formulación de políticas públicas.
- Documentación que certifique mecanismos de participación y políticas.
- Rendición de cuentas de los años 2018 - 2021.

Lo solicitado permitirá desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Participación ciudadana y formulación de políticas públicas locales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Chical y Maldonado". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digne dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,

*Recibido por:  
Marcelo García  
14/10/2022*

(06) 2980837 - 2984435 • Calle Antisana y Av. Universitaria • info@upec.edu.ec • www.upec.edu.ec

### Anexo 4. Oficio de aceptación del GAD parroquial de El Chical



Oficio Nro. UPEC-FCII-2022-0200-OF.

Tulcán, 26 de octubre de 2022

**Asunto:** Solicitud de información para desarrollar Trabajo de Integración Curricular \_ ABRAJAN, VALENCIA (CE)

Señor  
Bernardo Iván Rosero López  
**Presidente**  
**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL EL CHICAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un atento y cordial saludo de quienes conformamos la comunidad universitaria de la Universidad Politécnica Estatal del Carchi UPEC, a la vez que le deseamos éxitos en las funciones que usted acertadamente desempeña.

Por medio del presente me permito solicitar de la manera más cordial se autorice a ABRAJAN NASAMUES LUISA FERNANDA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402120554 y VALENCIA PASPUEL ANGELY SELENA portadora de la cédula de ciudadanía N° 0402065577, estudiante de noveno nivel de la carrera de Administración de Pública; a **realizar entrevistas y obtener información sobre la entidad** referente a:

- Participación ciudadana.
- Número de políticas públicas formuladas en los Gobiernos Autónomos Descentralizados parroquiales.
- Actores que participaron en la formulación de políticas públicas.
- Documentación que certifique mecanismos de participación y políticas.
- Rendición de cuentas de los años 2018 - 2021.

Lo solicitado permitirá desarrollar el Trabajo de Integración Curricular denominado "Participación ciudadana y formulación de políticas públicas locales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados del Chical y Maldonado". En virtud de lo antes mencionado me permito indicar que la información obtenida se utilizará con fines estrictamente académicos.

Por la atención que se digna dar al presente, reciba mis agradecimientos.

Atentamente,



*Mano Rosero*  
Recibido 12/12/2022  
Hora 4:30

## **Anexo 5.** Formato de entrevista aplicada a presidentes de los GAD de Maldonado y El Chical



---

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL  
**ESCUELA DE ADMINISTRACION PÚBLICA**

---



**Objetivo:** Analizar la participación ciudadana y su incidencia en la formulación de políticas públicas locales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias rurales de Maldonado y El Chical periodo 2019-2022.

**Entrevistado:**

**Fecha de la entrevista:**

- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana que se utilizan el GAD?
- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana dirigidos a formular políticas públicas?
- ¿Cómo se realizan las convocatorias para hacer uso de los mecanismos de participación utilizados por el GAD y con qué frecuencia se realizan?
- ¿Qué políticas públicas han sido formuladas a través de la aplicación de los mecanismos de participación ciudadana, en el periodo 2019-2022?
- ¿De los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el GAD, cuáles son los que dan mayor aporte a la formulación de las políticas públicas?
- ¿Cuál es el proceso que se aplica en los mecanismos de participación ciudadana dirigidos a plantear políticas públicas?
- ¿Cuál es el proceso que sigue para la formulación de políticas públicas dentro del GAD?
- ¿De qué manera se realiza el proceso para incluir los problemas sociales en la agenda pública del GAD parroquial?
- ¿De qué manera se establecen los objetivos que permitirán dar soluciones a las problemáticas sociales registradas en la agenda pública?
- ¿Cómo se establecen las diferentes alternativas de solución a las problemáticas registradas en la agenda pública y como se establece la mejor alternativa?
- ¿Cuántas políticas públicas se han formulado en el periodo 2019-2022 en el GAD?

**Anexo 6.** Formato de entrevista aplicada a actores sociales de los GAD de Maldonado y El Chical



---

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA ESTATAL DEL CARCHI**  
FACULTAD DE COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA EMPRESARIAL  
**ESCUELA DE ADMINISTRACION PÚBLICA**

---



**Objetivo:** Analizar la participación ciudadana y su incidencia en la formulación de políticas públicas locales en los Gobiernos Autónomos Descentralizados de las parroquias rurales de Maldonado y El Chical periodo 2019-2022.

**Entrevistado:**

- ¿Conoce usted que es participación ciudadana?
- ¿Qué mecanismo de participación ciudadana usted conoce y en cual ha formado parte en el periodo 2019-2022?
- ¿De qué manera cree usted que contribuiría la participación ciudadana en su parroquia?
- ¿Cuáles son los mecanismos de participación ciudadana utilizados por el GAD parroquial en el periodo 2019-2022?
- ¿Cuál mecanismo de participación cree usted que fomenta de manera activa la participación ciudadana en su parroquia?
- ¿Qué acciones se debería realizar el GAD parroquial para que se fomente la participación ciudadana en su parroquia en el periodo 2019-2022?

## Anexo 7. Mecanismos de participación GAD Maldonado

### Rendición de cuentas

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA DE MALDONADO- 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA  
RENDICIÓN DE CUENTAS

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
	Louises Nuñez	0901623921	Santa Elena	Presidente	<i>[Signature]</i>
	Leobeth Chiles	0450033410	Centro poblado	Presidente	<i>[Signature]</i>
	Bryan Julencia	0401807342	Upe Maldonado	Policia	<i>[Signature]</i>
	Arturo Freyre	0401812623	La Chusca	Presidente	<i>[Signature]</i>
	Luis Chaves	045004090	Chilmejo	Ciudadano	<i>[Signature]</i>
	José Freyre	0401812540	El Laurel	Presidente	<i>[Signature]</i>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA DE MALDONADO- 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA  
RENDICIÓN DE CUENTAS

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
	Louises Nuñez	0901623921	Santa Elena	Presidente	<i>[Signature]</i>
	Leobeth Chiles	0450033410	Centro poblado	Presidente	<i>[Signature]</i>
	Bryan Julencia	0401807342	Upe Maldonado	Policia	<i>[Signature]</i>
	Luis Chaves	045004090	Ciudadano	maldonado	<i>[Signature]</i>
	José Freyre	0401812540	El Laurel	Presidente	<i>[Signature]</i>



REGISTRO DE ASISTENCIA  
RENDICIÓN DE CUENTAS

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
	Luis, María	0101020901	Santa María	Presidente	[Firma]
	Luis, María	0450033410	Centro Pichado	Presidente	[Firma]
	José, Tarcio	0401812340	El Laurel	Treintero	[Firma]
	Olivia, López	040182625	La Chorrera	Quilón	[Firma]
	Doris, Páez	0407073076	Piedra Blanca	Presidente	[Firma]
	Bryan, Juliana	0401807342	Urc Maldonado	Polpa	[Firma]



REGISTRO DE ASISTENCIA  
RENDICIÓN DE CUENTAS

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
	Esther, Albaladejo	7751002565	Chilma bajo	Presidente	[Firma]
	Fernanda, Muñoz	040175927-3	Puerto Palo	Presidente	[Firma]
	Cludia, Chirios	0401736612	Chilma alto	Presidente	[Firma]
	Doris, Páez	0407073076	El Plata	Presidente	[Firma]
	Luzmaría, Muñoz	040102392-1	Santa María	Presidente	[Firma]
	Fernanda, Tulcedo	040183561-5	La Chorrera	Presidente	[Firma]

# Asambleas comunitarias

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA DE MALDONADO- 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA  
ASAMBLEAS COMUNITARIAS

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
	Louises Nuñez	040162392-1	Santa Maria	Presidente	[Firma]
	Krobeth chiles	0450033410	Centro poblado	Pres. dente	[Firma]
	Andrés Freyre	040101023	La Chama	Presidente	[Firma]
	Luis Chaves	0420041010	Luis Chaves	Ciudadano	[Firma]
	José Freyre	0401812540	El Laurel	Presidente	[Firma]
	Braun Juliana	0401804342	OPC Maldonado	Policia	[Firma]
	Doris Pasquel	0407072376	Piedra Lisa	Presidencia	[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA DE MALDONADO- 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA  
ASAMBLEAS COMUNITARIAS

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
	Louises Nuñez	040162392-1	Santa Maria	Presidente	[Firma]
	Krobeth chiles	0450033410	Centro poblado	Presidente	[Firma]
	Braun Juliana	0401804342	OPC Maldonado	Policia	[Firma]
	Luis Chaves	0420041010	Luis Chaves	Ciudadano	[Firma]
	José Freyre	0401812540	Centro Poblado	Presidente	[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA DE MALDONADO- 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA  
ASAMBLEAS COMUNITARIAS

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
	Tatiana Pille	04001206973	El Plata	Ciudadano	[Firma]
	Elvira Albarino	7754002565	Chilma bajo	Presidente	[Firma]
	Enzo Luis	040155424-3	Sanito Palo	Presidente	[Firma]
	Louises Nuñez	040162392-1	Santa Maria	Presidente	[Firma]
	Edison Bustamante	040140233-2	Bellebiota	Presidente	[Firma]
	Krobeth chiles	0450033410	Centro Poblado	Presidente	[Firma]
	Claudia Chaves	040128012	Chilma Alto	Presidente	[Firma]



# Presupuesto participativo

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA DE MALDONADO- 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA  
ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
	Fernanda Muñoz	040175927-9	Puerto Palo	Presidenta	[Firma]
	José Fraga	040182540	El Laurel	Residente	[Firma]
	Doris Pospal	0407073076	Piedra Lisa	Presidenta	[Firma]
	Libetha Chiles	0450033410	Centro poblado	Presidenta	[Firma]
	Edwin Moya Jerez	775466256-5	Chilma Bajo	Presidente	[Firma]
	Loredes Muñoz	0401623921	Santa María	Presidenta	[Firma]
	Patricio Fraga	040182623	La Chucra	Presidenta	[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA DE MALDONADO- 2019-2023



REGISTRO DE ASISTENCIA  
ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
	Loredes Muñoz	0401623921	Santa María	Presidenta	[Firma]
	Libetha Chiles	0450033410	Centro poblado	Presidenta	[Firma]
	Patricio Fraga	040182623	La Chucra	Presidente	[Firma]
	Dorayán Julián	0401202342	Urc Maldonado	Político	[Firma]
	José Fraga	040182540	El Laurel	Presidente	[Firma]
	Libetha Chiles	0450033410	Centro poblado	Presidenta	[Firma]

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO RURAL DE LA PARROQUIA DE MALDONADO- 2019-2023




REGISTRO DE ASISTENCIA  
ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
	Cladell Quiroz	0401738612	Chilma Alto	Ciudadano	[Firma]
	Fernanda Muñoz	040175927-9	Puerto Palo	Presidenta	[Firma]
	Loredes Muñoz	0401623921	Santa María	Presidenta	[Firma]
	Libetha Chiles	0450033410	Centro Poblado	Presidenta	[Firma]
	Fabian Albite	0400146791-2	El Plata	Ciudadano	[Firma]
	Doris Pospal	0407073076	Piedra Lisa	Presidenta	[Firma]
	José Fraga	040182540	Centro Poblado	Ciudadano	[Firma]

**Anexo 8. Mecanismos de participación GAD El Chical**

**Rendición de cuentas**



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO**  
**PARROQUIAL RURAL EL CHICAL**  
Registro Oficial N. 25320119 del 20 de mayo de 2010  
**EL CHICAL - CANTÓN - EC**

**RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Registro de asistencia

Nº	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
01	José Chamba	0400176390	La Esperanza	Representación Presidente	<i>José Chamba</i>
02	Fernán Acero	0401533112	Pucumal	Presidente	<i>Fernán Acero</i>
03	Ingenuo Quijón	0402020117	Rio Tigre	Presidente	<i>Ingenuo Quijón</i>
04	Mario Nájera	0477150076	El Palo	Presidente	<i>Mario Nájera</i>
05	Irma Rosal	0450104040	Guapi Alto	Presidenta	<i>Irma Rosal</i>
06	Wendy Oña	—	Quisno	Presidenta	<i>Wendy Oña</i>
07	Luisa Cuervo	—	Guape	Presidenta	<i>Luisa Cuervo</i>

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO | Av. Ecuador y Agustín Boma | 062 200 083 / 062 200 043

4.- COMO MEJORAMOS ESTE ESPACIO D RENDICION DE CUENTAS

NOMBRE: *Juan Paredes*  
 COMUNIDAD: *OBANDO*  
 Nº CEDULA: *0400278750*

4.- COMO MEJORAMOS ESTE ESPACIO D RENDICION DE CUENTAS

NOMBRE: *José Quijón*  
 COMUNIDAD: *La Esperanza*  
 Nº CEDULA: *0400474869*

4.- COMO MEJORAMOS ESTE ESPACIO D RENDICION DE CUENTAS

NOMBRE: *Dora Rosal*  
 COMUNIDAD: *La Esperanza*  
 Nº CEDULA: *0310059122-3*

*Colaborando de 14 Pucellos  
 y todas las comunidades  
 se siempre combacando*

Mejorar la no asistencia de ciertas comunidades: no se porque El Chical no elabora en todas las reuniones recomiendo a nuestros Vocales se nos tome en cuenta a todas las 22 comunidades que conformamos la parroquia El Chical, agradezco el esfuerzo hecho en el mejoramiento de apertura comiso de herradura en algunas comunidades. Esperamos que se sigan apoyando en forma concreta.

# Asambleas comunitarias



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL EL CHICAL  
Registro CARRHI N° 303 del 14 de Septiembre del 2015  
EL CHICAL - CARCHI - ECUADOR

## ASAMBLEA COMUNITARIA Registro de asistencia

No.	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
01	Irene Pascal	04 50104040	Gualpi Alto	Presidenta	<i>Irene Pascal</i>
02	Evrnan Cevallos	0410305010	Ishpi	Presidente	<i>Evrnan Cevallos</i>
03	Walter Saango		Rio Pablo	Presidente	<i>Walter Saango</i>
04	Luisa Guano		Guano	Presidenta	<i>Luisa Guano</i>
05	Segundo Chuga	042020117	Pir Tigua	Presidente	<i>Segundo Chuga</i>
06	Wilfrido Pascal	0405053376	La Esperanza	Presidente	<i>Wilfrido Pascal</i>
07	Edmundo Cevallos	040101277-5	Las Golondrinas	Presidente	<i>Edmundo Cevallos</i>

cad-chical@hotmail.com Av. Carchi y Agapito Romo 062 200 045 / 062 200 045

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	INSTITUCIÓN/ COMUNIDAD	EMAIL	TELEFONOS	FIRMA
	Rosa Guanga	040062119	La Esperanza			<i>Rosa Guanga</i>
	Maria Tais	040212710	Chical			<i>Maria Enriqueta Tais</i>
	Américo Chuga	040039590	CAD. Chical		2200037	<i>Américo Chuga</i>
	Rubén Tais	811220093	Rio Verde			<i>Rubén Tais</i>
	Magda Acero	0400801353	Chical			<i>Magda Acero</i>
	Magda Díaz	0400165318	Chical		3010561	<i>Magda Díaz</i>
	Amanda Astaiza	27250288	Chical			<i>Amanda Astaiza</i>
	Manuel Naranjo	040049853	La Esperanza			<i>Manuel Naranjo</i>
	Eduviges Calpa	27171295	Chical			<i>Eduviges Calpa</i>

Hora: 10:00  
Lugar: Centro Infantil del Buen Vivir "MI HOGAR"

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	INSTITUCIÓN/ COMUNIDAD	EMAIL	TELEFONOS	FIRMA
	José Guanga	010607304	La Esperanza Baja			<i>José Guanga</i>
	Segundo Chuga	040080043	Las Palmeras		2900126	<i>Segundo Chuga</i>
	Tito Pascal	0402692963	El Obando		306784	<i>Tito Pascal</i>
	Ligia Gudg Vela	07004166	Chical			<i>Ligia Gudg Vela</i>
	Marco Chuga	04012192	La Esperanza			<i>Marco Chuga</i>
	Rosario Pascal	0402883355	La Esperanza			<i>Rosario Pascal</i>
	Ximena Naranjo	040205332	La Esperanza		040205332	<i>Ximena Naranjo</i>
	Edmundo Guanga	0407000165	La Esperanza			<i>Edmundo Guanga</i>
	Marjorita Pascal	041166411	La Esperanza			<i>Marjorita Pascal</i>

# Presupuesto participativo



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL EL CHICAL**  
Registro Oficial N° 385 del 19 de Septiembre del 2013  
EL CHICAL - CAÑARÍ - ECUADOR

**ELABORACION DEL PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
Registro de asistencia

No.	Nombre	Número de cédula	Comunidad	Cargo	Firma
01	Miguel Ortiz		Quimschul	Presidente	Miguel Ortiz
02	Mónica Noguera	0417750096	El Pabón	P. residente	Mónica Noguera
03	Fernán Acea	040352712	Puerramal	Presidente	Fernán Acea
04	Luisa Cuare		Guora	Presidenta	Guoraluisa
05	Edmundo Cuallós	04010277-5	Las Golondrinas	Presidente	Edmundo Cuallós
06	Paixó Taucay	040210538	Umtal	Presidente	Paixó Taucay
07	Wiltrido Rosal	0409033316	La Esperanza	Presidente	Wiltrido Rosal

**Hora:** 11:00  
**Lugar:** POLIDEPORTIVO DE LA PARROQUIAL EL CHICAL  
**Tema:** PRESUPUESTO PARTICIPATIVO

N°	NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA	INSTITUCIÓN/ COMUNIDAD	EMAIL	TELEFONOS	FIRMA
	Piña Judith Guano C.	040053406	Quimschul		2200004	[Firma]
	Sandra Lilian Guano Cordero	040282061	Quimschul		3013170	[Firma]
	Sergio Darío Casalazarán	0402400789	Quimschul		3010545	[Firma]
	Jefferson Alvaro Juma	040175004	Quimschul		3010565	[Firma]
	Dora de la Paz Rosal	040029432	La Esperanza			[Firma]
	Boris de la Cruz	040000000	La Esperanza			[Firma]
	Manolo Tala	040062071	F. ALTROPICO		2200062	[Firma]
	Wiltrido Rosal	040033316	Cap. El Chical		2200037	[Firma]

Nombre y apellido	cedula	institucion	Telefonos	firma
Lupe Cantinvez	040169169-6	La Esperanza		[Firma]
Paixó Candinvez	040169170-4	La Esperanza		[Firma]
Radriño Guano	040057419-0	Quimschul	3010575	[Firma]
Janeht Colpa	040190928-6	Quimschul	3010545	[Firma]
Jesus Guano	040029432	Esperanza		[Firma]
Patricio Colpa	0401046073	Quimschul		[Firma]

**Anexo 9.** Planes, programas y proyectos GAD Maldonado

PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS DE LA PARROQUIA MALDONADO									
PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES	Objetivos	Indicador	Índice	Situación actual	Mecanismos de rendición de cuentas				
					METAS				
				Población urbana y rural	porcentaje	línea base	2019	2020	2021
<b>Gestionar la prestación del servicio de luz eléctrica para las familias de la parroquia Maldonado</b>	Incrementar acceso de la población a la energía eléctrica	Acceso de viviendas a la energía eléctrica	Porcentaje	87,17%	88,00 %	89,50 %	92,00 %	93,5%	95,00 %
<b>Gestionar la prestación del servicio Alumbrado público para las comunidades de la parroquia Maldonado</b>	Mejorar la calidad de vida de la población	Comunidades con alumbrado público	Porcentaje	50,00%	52,00 %	54,00 %	56,00 %	58,00%	60,00 %
<b>Gestionar se efectuó el estudio del Plan Maestro de Agua Potable y Alcantarillado</b>	Incrementar la cobertura de agua de consumo humano a las familias de la parroquia de Maldonado.	Acceso de viviendas al agua potable.	Número	77,01%	78,00 %	80,00 %	81,5%	83,00%	85,00 %
<b>Gestionar la construcción de sistemas de captación y tratamiento de agua en las comunidades del sector rural.</b>			Porcentaje	70,00%	71,00 %	72,00 %	74,0%	75,500 %	77,00 %
<b>Construir espacios de recreación en convenio con el GAD Municipal</b>	Acceso a parques, Lugares de encuentro ciudadano, canchas deportivas	Número de Unidades	Acceso a parques, Lugares de encuentro ciudadano, canchas deportivas	20,00%	22,00 %	27,00 %	32,00 %	37,00%	40,00 %
<b>Promoción cultural</b>	Fomentar eventos dedicados al arte y la cultura	Numero de eventos culturales	Número de eventos	2	2	3	3	3	3
<b>Mejoramiento de una planta de tratamiento de aguas</b>		Mantenimiento Plantas de tratamiento de	Número de Unidades	1	1	1	1	1	1

<b>servidas para la cabecera parroquial Maldonado</b>	Preservar el Ambiente y generar	aguas residuales								
<b>Gestión con el GAD M Tulcán para Implementación de Letrinas en los diferentes escenarios deportivos.</b>	Condiciones de salubridad adecuadas.	Unidades Básicas Sanitarias	Porcentaje	85,00%	85,00 %	86,50 %	88,00 %	99,50%	91,00 %	
<b>Mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado en la cabecera parroquial</b>	Implementar sistemas de Alcantarillado o eficientes con coberturas necesarias	Acceso de viviendas al alcantarillado	Porcentaje	83,19%	83,19 %	83,19 %	87,19 %	88,19%	89,19 %	
<b>Desarrollar planes de capacitación en atención al cliente enfocado al fortalecimiento turístico.</b>	Mejorar la atención a los turistas que visitan a las parroquias.	Número de Turistas	Porcentaje	60,00%	60,00 %	63,00 %	66,00 %	69,00%	72,00 %	
<b>Gestionar la Construcción del Mercado parroquial destinado a comercialización de diferentes productos.</b>	Mejorar el nivel de ingreso de la población.	Convenio Interinstitucional	Ejecución					x		
<b>Gestionar la presentación del servicio de telefonía para las familias de la parroquia Maldonado</b>	Mejorar la conectividad de la población de Maldonado	Acceso de vivienda a telefonía convencional	Porcentaje	60,00%	60,00 %	63,00 %	66,00 %	69,00%	72,00 %	
<b>Gestionar el mejoramiento vial con el GAD Provincial a nivel rural y a nivel urbano con el GAD Municipal</b>	Generar y mantener una red vial parroquial de circulación vehicular y peatonal de adecuadas características	Cobertura y características de la red vial urbana y rural (Buen estado de las vías)	Porcentaje	65,00% urbano 20% rural	67% 20%	69% 22,5%	71% 25%	73% 27,5%	75% 30%	

<b>Proyecto de fomento al deporte</b>	Mejorar la calidad de vida de la población	Eventos deportivos	Número de eventos	2	2	3	4	4	4
<b>Proyecto Plan de seguridad ciudadana</b>	Mejoramiento de la seguridad ciudadana	Brigadas ciudadanas de seguridad	Número de unidades	0	1	1	1	1	1
<b>Generación de microempresas y fortalecimiento a las Asociaciones comunitarias</b>	Mejorar el ingreso económico de la población	Asociaciones fortalecidas	Número de asociaciones	6	6	7	7	8	8
<b>Gestión para la implementación de Granjas Integrales</b>		Asociaciones de Granjas integrales beneficiadas	porcentaje	5,00%	7%	9%	11%	13%	15%
<b>Proyecto de fortalecimiento de las cadenas productivas, de café, caña, mora,</b>		Centros de acopio	número	1	1	1	2	2	2
<b>Gestionar ante el GAD MT y MINTUR, Ministerio de Cultura el fomento turístico comunitario, paisajístico natural y cultural</b>		Propuesta turística conjuntamente con la Comuna La Esperanza  Mejoramiento del centro e Interpretación de Maldonado, Balneario Maldonado, Senderos turísticos Chilmá, Promocionar la imagen patrimonial de la cabecera parroquial	Número	unidad	1	2	2	2	2

	Desarrollar alternativas turísticas y culturales								
<b>Restablecimiento de la cultura Pasto del Rio Plata</b>	Ubicar a los integrantes de la cultura Pasto en el sitio de importancia que tienen otras culturas	Acciones demostrativas de existencia de miembros de la cultura Pasto	Número de eventos	unidad	1	1	1	1	1
<b>Cooperación internacional</b>	Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de las competencias	Cooperantes	número	1	1	2	2	2	2
<b>Sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y la gestión democrática de la acción Parroquial</b>	Fortalecer las capacidades colectivas de interlocución con las autoridades e incidir de manera informada en el ciclo de las políticas públicas, la gestión de lo público	Asamblea parroquial, espacio de deliberación pública entre las ciudadanas y los ciudadanos,	número de eventos	0	2	2	2	2	2
	Integrar al Consejo de Planificación Parroquial en los procesos de gestión pública local	Consejo de Planificación Parroquial	número de eventos	0	2	2	2	2	2
	Impulsar la participación ciudadana en el presupuesto de Inversión a nivel comunitario	Presupuesto Participativo	número de eventos	unidad	1	1	1	1	1
<b>Promover los sistemas de protección integral a los</b>		Miembros de la Junta Parroquial	Número de proyectos	unidad	-	1	1	1	1



<p><b>grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución, en el marco de sus competencias</b></p>	<p>Realizar proyectos y programas, encaminados a fortalecer la protección y garantía de los derechos de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas adultas mayores.</p>								
<p><b>Gestionar el apoyo al proyecto del servicio de transporte escolar gratuito para los niños, niñas y adolescentes de la parroquia.</b></p>	<p>Garantizar la inclusión y equidad social mediante el acceso al sistema de transporte escolar gratuito, para las parroquias en donde las instituciones educativas se encuentren retiradas.</p>	<p>Acceso de estudiantes al servicio de transporte escolar gratuito.</p>	<p>Porcentaje</p>	<p>50,00%</p>	<p>52,00 %</p>	<p>54,00 %</p>	<p>56,00 %</p>	<p>58,00%</p>	<p>60,00 %</p>
<p><b>Gestionar proyectos que permitan generar y potenciar redes de investigación en beneficio de la parroquia.</b></p>	<p>Impulsar la accesibilidad a la información y comunicación mediante el manejo de sitios web educativos, que permitan el mejor desarrollo educativo.</p>	<p>Ejecución de proyectos</p>	<p>Número de proyectos</p>	<p>unidad</p>	<p>-</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>	<p>1</p>

**Anexo 10.** Planes, programas y proyectos GAD El Chical

<b>PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS DE LA PARROQUIA EL CHICAL</b>										
<b>Componen te</b>	<b>PROYECTOS Y/O ACTIVIDADES</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Indicador</b>	<b>Índice</b>	<b>Situación Actual</b>	<b>Mecanismos de rendición de cuentas</b>				
			<b>Población urbana y rural</b>	<b>porcentaje</b>	<b>línea base</b>	<b>METAS</b>				
						<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>
<b>Componen te Asentamie ntos humanos</b>	<b>Promover el acceso a servicios básicos; agua segura, alcantarillado, pozos sépticos/trata miento de aguas residuales y recolección de residuos sólidos.</b>	Obtener articulación con entidades públicas y ONG para optimizar y dotar de servicios públicos a la población	Acceso de agua potable	Porcentaje	87,50%	88,00 %	89,50 %	92,00 %	93,5 %	98,00 %
<b>Componen te sociocultur al</b>	<b>Respetar y reconocer las diversidades socioculturales</b>	Revalorizar las manifestaci ones culturales y el respeto a la diversidad	Eventos culturales	Número de eventos	1	1	1	1	1	1
	<b>Promover el uso de los espacios públicos y de recreación para la práctica del deporte y actividades físicas.</b>	Mejorar la calidad de vida de la población	Eventos deportivos	Número de eventos	2	2	3	4	4	4

<b>Componente Movilidad, energía y conectividad</b>	<b>Impulsar el desarrollo de la parroquia con vías en buenas condiciones que permitan la movilidad, el transporte de productos y personas para alcanzar el desarrollo</b>	Permite que por medio de la articulación con entidades públicas y privadas se dé un mantenimiento vial y acceso a varias comunidades de la parroquia a fin de mejorar el desarrollo local.	Acceso a vías en buen estado.	Porcentaje	50,00%	52,00 %	54,00 %	56,00 %	58,00 %	60,00 %
<b>Componente Político institucional y participación ciudadana</b>	<b>Incentivar la participación ciudadana, control social y corresponsabilidad social para la toma de decisiones.</b>	Fortalecer el Sistema de Participación Ciudadana	Consejo de Participación ciudadana	Número de eventos	0	1	1	1	1	1
<b>Componente Biofísico</b>	<b>Política de Manejo los recursos naturales existentes</b>	Formar y comprometer a la población para la conservación	Población general	Número de capacitaciones	2	3	4	4	4	1
	<b>Conservar y manejar el patrimonio natural existente en la parroquia</b>	y uso racional de los recursos naturales.	Compromisos alcanzados	Porcentaje	83,19%	83,19 %	83,19 %	87,19 %	88,19 %	89,19 %



